



TAMAULIPAS



H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Primer Informe de Labores 2003

Lic. Rafael González Benavides
Magistrado Presidente

Marzo 2004

*I*NDICE

PRESENTACIÓN	3
PLENO	5
SEGUNDA INSTANCIA	9
PRIMERA INSTANCIA Y JUSTICIA MENOR	11
DINAMICA JUDICIAL GENERAL	14
PRESIDENCIA	15
REFORMA AL MARCO JURÍDICO	21
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	23
DIRECCION DE FINANZAS	26
DIRECCION DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	28
DIRECCION DE ACTUALIZACION JUDICIAL	31
DIRECCION DE INFORMATICA	36
DIRECCION DE CONTRALORÍA	39
ARCHIVO JUDICIAL	41
BIBLIOTECA	43
CENTRO DE EVALUACIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL	44
DIRECCION DE VISITADURIA	45
VOLUNTARIADO	46
ANEXOS	49
DIRECTORIO JUDICIAL	55

*P*RESENTACION

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 114 fracción XII de la Constitución Política Local y 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comparezco en esta sesión pública, solemne y extraordinaria, para rendir a este Honorable Pleno el informe sobre el estado que guarda la Administración de Justicia en Tamaulipas, correspondiente al ejercicio del año 2003.

Para los servidores públicos del Poder Judicial las metas alcanzadas durante el año pasado, se inscriben en el marco de colaboración y respeto que caracteriza la relación entre los Poderes del Estado, destacando la comprensión y el oportuno respaldo del Titular del Ejecutivo Estatal, Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba, que ha hecho posible fortalecer la independencia y autonomía de la Judicatura Estatal, y con ello cumplir los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo en materia de Administración de Justicia.

Con la entera convicción de que en toda sociedad democrática los ciudadanos deben ser informados sobre el quehacer de sus autoridades, a través de la rendición de cuentas y de la completa transparencia en la función pública judicial, a continuación describo las acciones realizadas durante el 2003. Lo hago con la plena satisfacción de que los resultados son producto del consenso interno, del trabajo en equipo y del esfuerzo institucional que diariamente realizan mis compañeros Magistrados, Jueces, Secretarios y demás funcionarios, a quienes expreso mi reconocimiento por su eficiente desempeño.

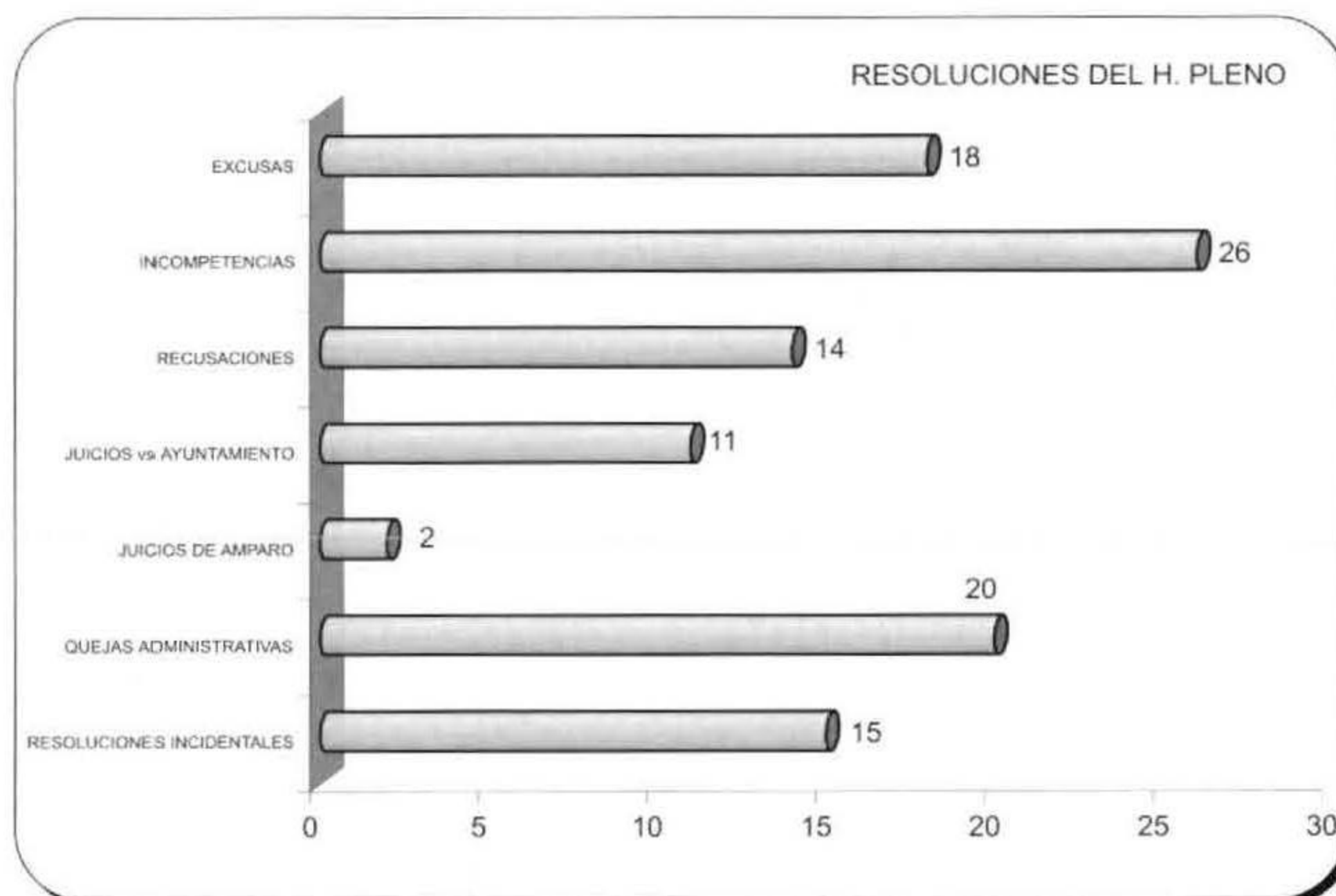
H. PLENO

Tener un Poder Judicial prestigiado, confiable y acorde a las expectativas de la sociedad, es el imperativo que guía nuestras acciones y requiere de una permanente supervisión de las diferentes actividades que realiza la Judicatura Estatal, con la finalidad de garantizar libertad, justicia y seguridad.

Si bien es cierto que el Presidente del Supremo Tribunal es el responsable de la Administración de Justicia, también lo es que comparte esta responsabilidad con los Magistrados mediante decisiones y acuerdos asumidos por el Honorable Pleno.

Así, durante el periodo que se informa el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia celebró 93 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias. En su función jurisdiccional resolvió 18 excusas, 26 incompetencias, 14 recusaciones, 11 juicios contra ayuntamientos, 2 juicios de amparo y se realizaron 381 notificaciones. Además, resolvió 20 quejas administrativas y se dictaron 15 resoluciones incidentales.

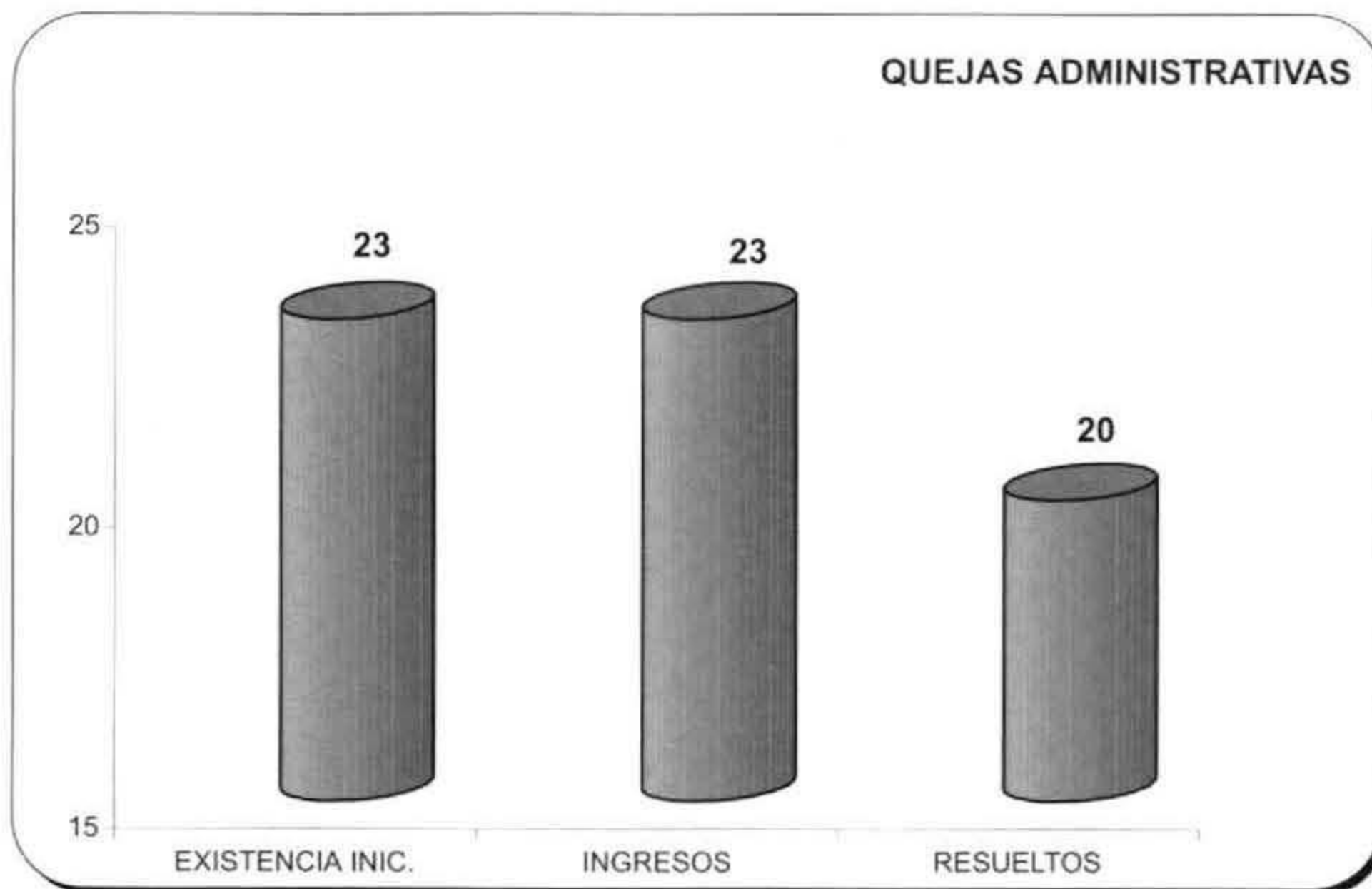
Destaco con satisfacción que durante el ejercicio del 2003 el Poder Judicial no recibió ninguna



Recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, reflejando la verticalidad y la honorabilidad con la que se conducen nuestros servidores públicos y subraya nuestro compromiso por administrar justicia con legalidad y pleno respeto a las garantías individuales.

En el renglón administrativo se emitieron 1,582 acuerdos, se giraron 9 circulares, se realizaron los cambios

La legalidad es el principio rector al que deben ceñir su desempeño los funcionarios del Poder Judicial. De no ser así, los magistrados en Pleno, en las quejas administrativas que conocen, aplican las medidas correctivas apropiadas, para que la Sociedad Tamaulipeca no pierda la confianza en la impartición de justicia, y como es el caso de las 20 quejas resueltas, 10 se declararon improcedentes, 6 sin materia, 2 fueron procedentes y 2



de domicilio de los Juzgados de Primera Instancia Penal y Menor de Río Bravo, los tres de Primera Instancia Penal de Reynosa y el Mixto de Primera Instancia y Menor de Valle Hermoso. Todo ello con el propósito de mejorar los espacios judiciales en que se imparte justicia.

parcialmente procedentes, aplicándose 2 multas, una amonestación y una suspensión.

Ratifico el compromiso del Supremo Tribunal de Justicia, de no permitir conductas que se aparten de los principios y valores fundamentales como la honestidad y la equidad, que

deben normar a la función judicial y nuestra relación con los justiciables.

Al concluir el periodo para el que fueron designados los anteriores Magistrados, el día 8 de julio del 2003 fueron designados por el H. Congreso del Estado los Magistrados Armando Villanueva Mendoza, como titular de la Tercera Sala Civil; Arturo Baltazar Calderón, a la Cuarta Sala Penal; José Ives Soberón Tijerina, a la Sexta Sala Penal; Laura Luna Tristán, en la Séptima Sala Familiar y Alejandro Etienne Llano, como titular de la Octava Sala Familiar de este Supremo Tribunal de Justicia,

para un periodo de cuatro años según lo establecido en el Art. 106 y 110 de la Constitución Política del Estado.

Igualmente, el licenciado Ricardo Hiram Rodríguez González fue ratificado como Magistrado, pero ahora como titular de la Segunda Sala Penal, después de haber desempeñado el cargo de Magistrado Supernumerario durante los cuatro años anteriores. Además fueron ratificados los Magistrados Mario Martínez Velázquez en la Primera Sala Civil y Bibiano Ruiz Polanco en la Quinta Sala Civil. Y con el apoyo de mis compañeros Magistrados



Toma de protesta de los Magistrados ante el H. Congreso del Estado

y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica, fui electo Magistrado Presidente.

Con el propósito de satisfacer las necesidades propias de la institución y mantener la calidad en el servicio de impartición de justicia, los Magistrados nos dimos a la tarea de estudiar y elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio del 2004, y fue turnado al Congreso del Estado para los efectos correspondientes.

Aprovecho este momento para brindar un reconocimiento a los

Diputados integrantes de la LVIII, Legislatura del H. Congreso del Estado, por la voluntad política demostrada para apoyar en todo momento la causa de una mejor Administración de Justicia que cumpla con las expectativas de los tamaulipecos.

La administración de justicia atenta a las necesidades y demandas de la sociedad, en fecha 16 de octubre del 2003 el Honorable Pleno acordó el cambio de competencia de los Juzgados Menores de Nuevo Laredo y Matamoros a Jurisdicción Mixta, los cuales anteriormente estaban especializados en materia civil y penal.

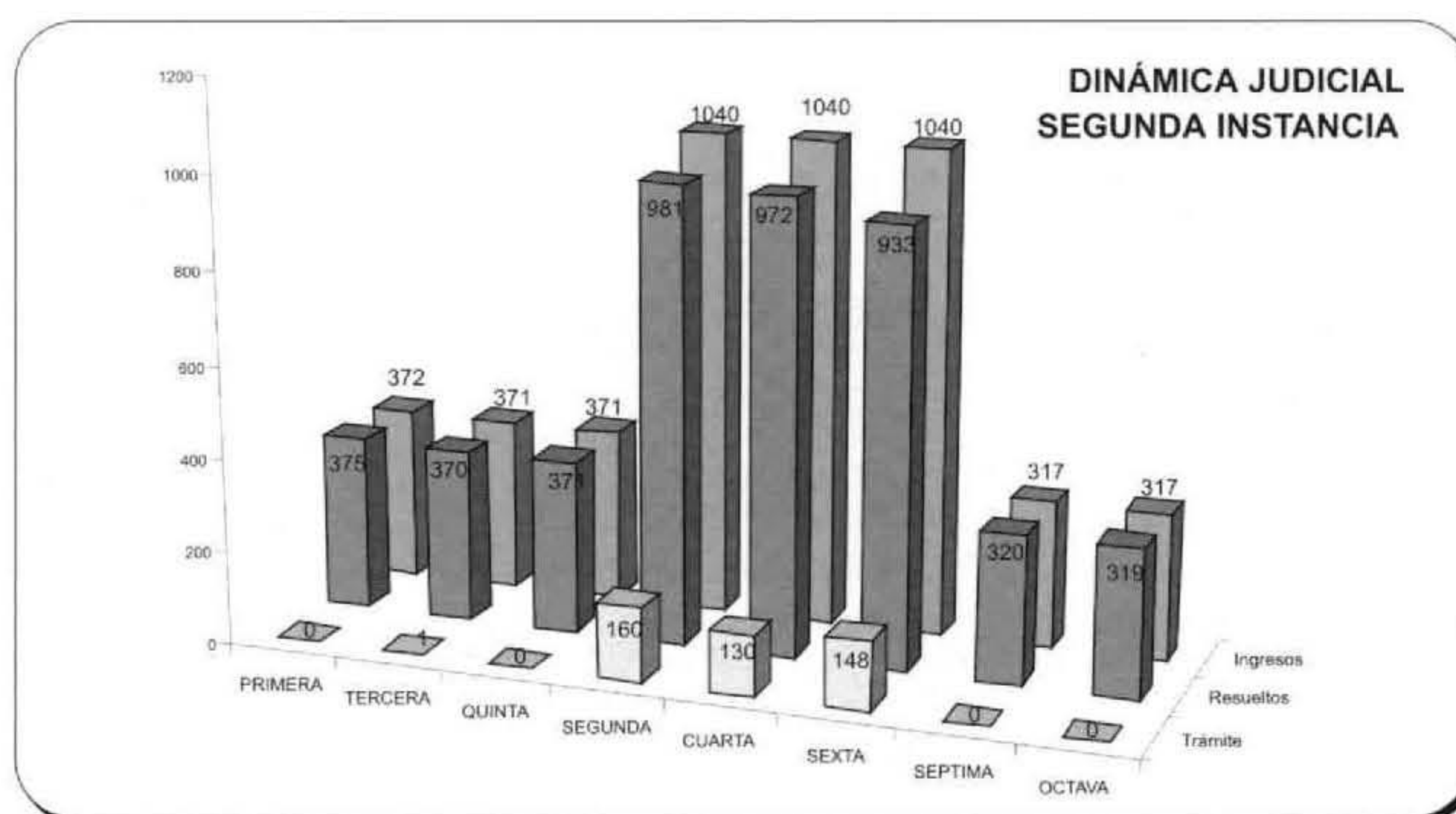


Magistrados en Salón de Plenos

SEGUNDA INSTANCIA

Fundamentar cada una de las sentencias en el estudio acucioso de cada expediente, en el análisis riguroso de la norma jurídica, de la doctrina y la jurisprudencia aplicable, ha sido preocupación y práctica permanente de mis compañeros Magistrados, para lograr resoluciones honestas, justas, prontas e imparciales, que prestigien al Poder Judicial y contribuyan a la seguridad jurídica y fortalecimiento del Estado de Derecho.

Haciendo efectivo el derecho de recurrir en vía de apelación las sentencias dictadas por los Jueces; los Magistrados de las ocho Salas del Supremo Tribunal de Justicia dejaron constancia de su trabajo, esfuerzo y dedicación para conocer y resolver transparentemente y conforme a derecho los asuntos ventilados en la Segunda Instancia, en las que ingresaron un total de 4 mil 868 expedientes y se resolvieron 4 mil 641.



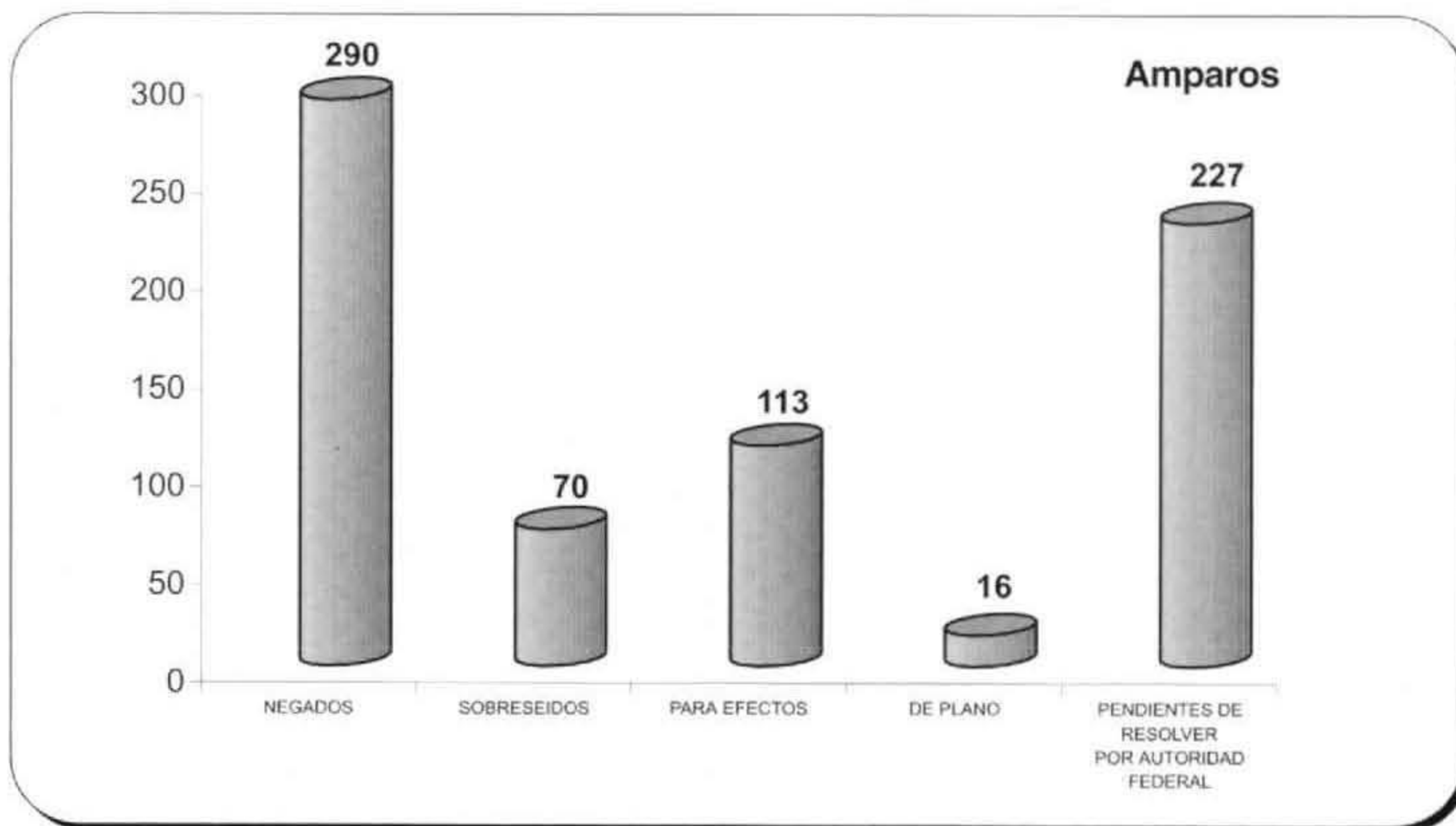
SALAS	CIVILES			PENALES			FAMILIARES	
CONCEPTO	PRIMERA	TERCERA	QUINTA	SEGUNDA	CUARTA	SEXTA	SEPTIMA	OCTAVA
EXIST. INICIAL	3	0	0	101	62	42	3	2
INGRESOS	372	371	371	1040	1040	1040	317	317
RESUELTOS	375	370	371	981	972	933	320	319
TRAMITE	0	1	0	160	130	148	0	0

Cifras que reflejan el esfuerzo y la dedicación de mis compañeros Magistrados en el cumplimiento de su función, pues no obstante haberse incrementado un 6% la carga de trabajo en la Segunda Instancia, el número de sentencias dictadas también superó en un 5 % a las emitidas en el año anterior.

Del total de las resoluciones emitidas por los señores Magistrados, únicamente en 716 se interpuso el Amparo, de los cuales la Justicia Federal negó 290, sobreseyó 70, concedió para efectos 113 y de plano 16.

Quedado pendientes de resolver por Autoridad Federal 227. De donde se aprecia que la mayor parte de los asuntos ventilados en vía de Amparo fueron negados.

Números que destacan el trabajo profesional de mis compañeros Magistrados y de su equipo de colaboradores en cada Sala, y de su preocupación por mantener la calidad en sus resoluciones para que en Tamaulipas la impartición de justicia cumpla con las exigencias de la sociedad.



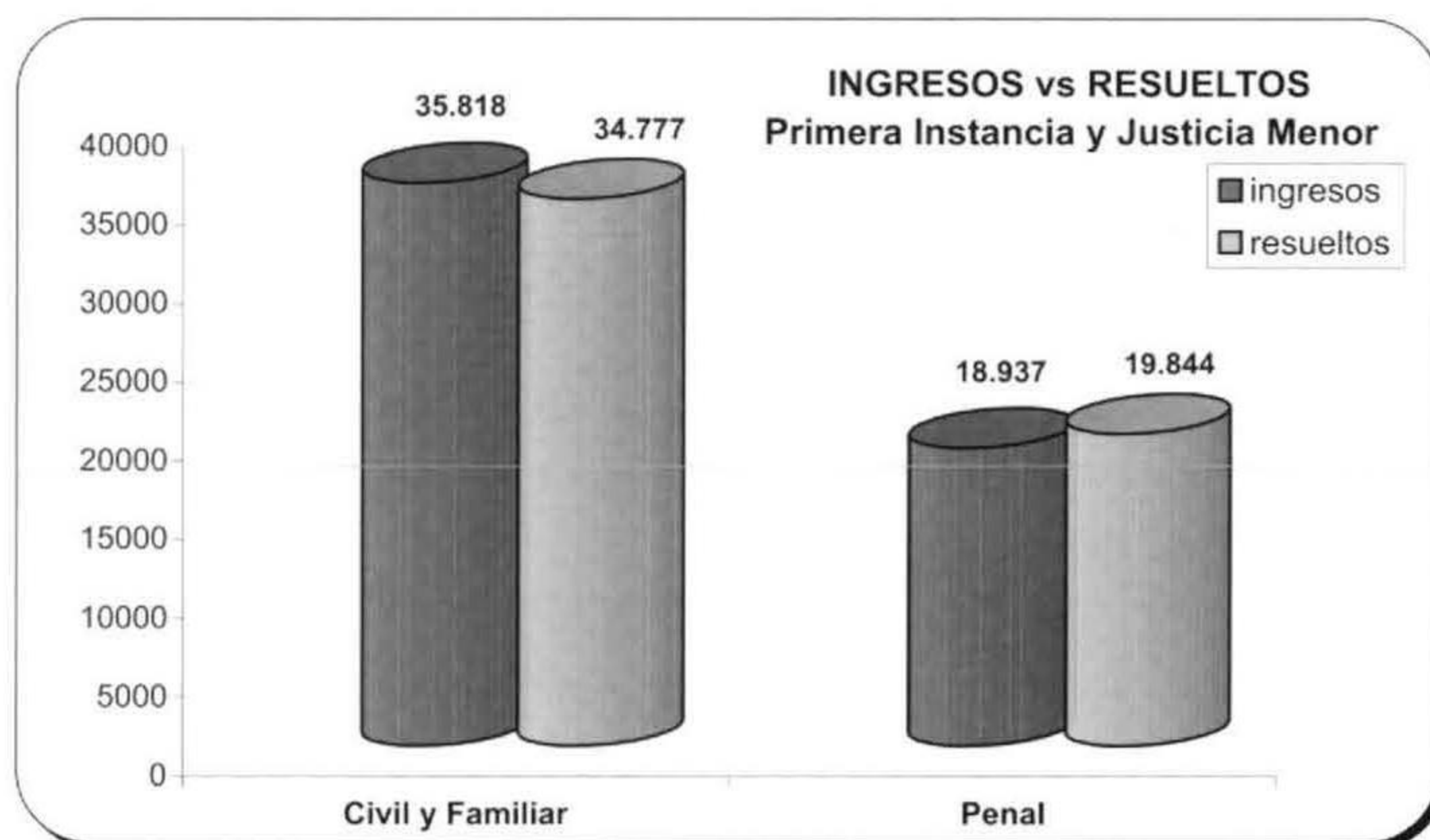
PRIMERA INSTANCIA Y JUSTICIA MENOR

Fortalecer la Impartición de Justicia y la vigencia del Estado de Derecho, exige no solamente el respeto absoluto a la autonomía y la independencia de los tribunales, sino también y sobre todo, de vigorizar la capacidad resolutive de quienes tienen a su cargo la delicada misión de dirimir las controversias de la sociedad.

Inmersos en un proceso permanente de profesionalización y demostrando un alto sentido de la responsabilidad y vocación de servicio en su desempeño, los Jueces de Primera Instancia y Menores trabajan cotidianamente con el propósito de

seguir ganando la confianza de los justiciables, dictando sus resoluciones con justicia y estricto apego a derecho.

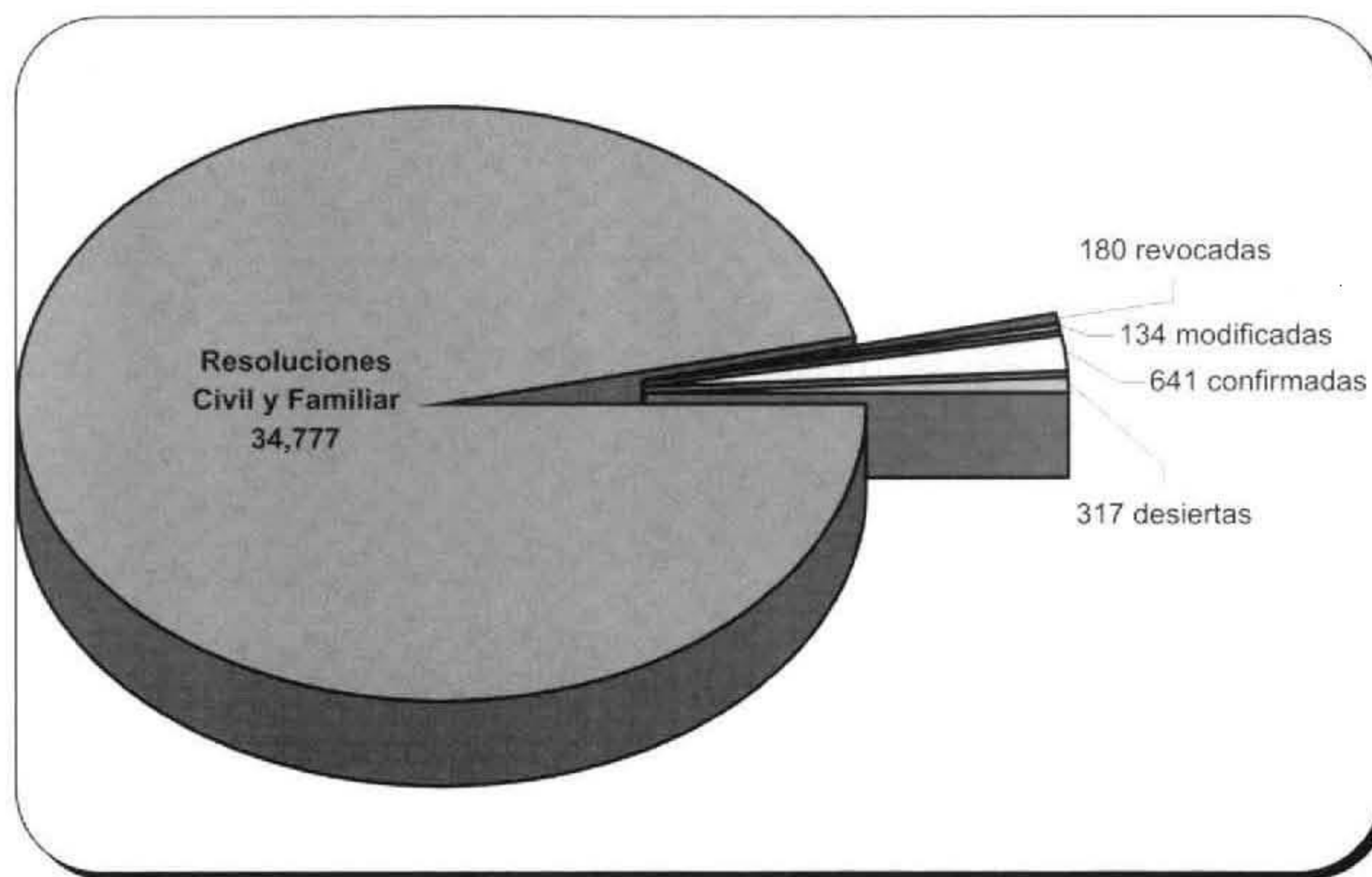
En el periodo que comprende este informe, la Primera Instancia y Justicia Menor conoció de 54 mil 755, y resolvieron 54 mil 621 expedientes. Del total de asuntos resueltos, 34 mil 777 correspondieron a la Materia Civil y Familiar, en donde los asuntos de mayor incidencia fueron los ejecutivos mercantiles con el 73% y los juicios sucesorios intestamentarios con el 14%, respectivamente. Mientras que de los 19 mil 844 asuntos resueltos en Materia Penal, el delito de lesiones fue el de mayor frecuencia con el 20%.



Resulta oportuno destacar que, no obstante que la carga de trabajo en nuestros Juzgados se incrementó un 6% respecto al año anterior, el número de asuntos de resueltos fue superior en 3% que al del 2002, observando así la dedicación y responsabilidad de nuestros Jueces, Secretarios de Acuerdos, Relatores y demás servidores públicos que trabajan en los 77 Juzgados de Tamaulipas, en la búsqueda permanente de administrar justicia con calidad.

En el ámbito Penal se recurrieron 1,379 resoluciones, habiéndose revocado 342 sentencias y 409 se modificaron, mientras que 521 sentencias fueron confirmadas y 107 se declararon desiertas.

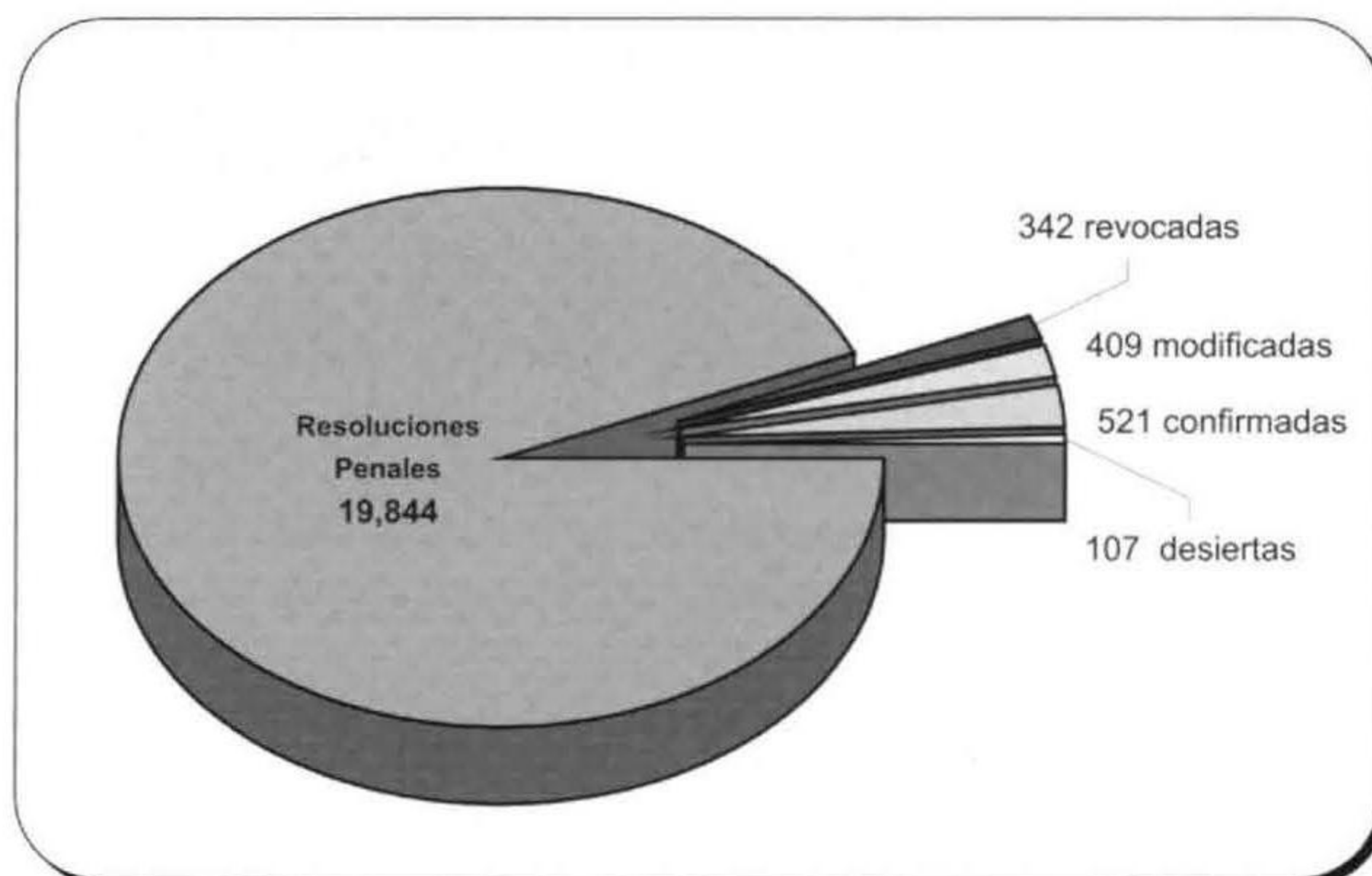
De lo anterior se puede observar que del total de las resoluciones recurridas, el 44% fueron confirmadas, 16% declaradas desiertas, 20% revocadas y el 20% modificadas, con lo cual se demuestra el empeño de nuestros Jueces y demás personal



En Materia Civil y Familiar, del total de resoluciones dictadas 1,272 fueron recurridas, revocándose únicamente 180 sentencias y 134 fueron modificadas, confirmándose 641 sentencias y 317 se declararon desiertas.

judicial, por cumplir la exigencia social de administrar justicia con calidad.

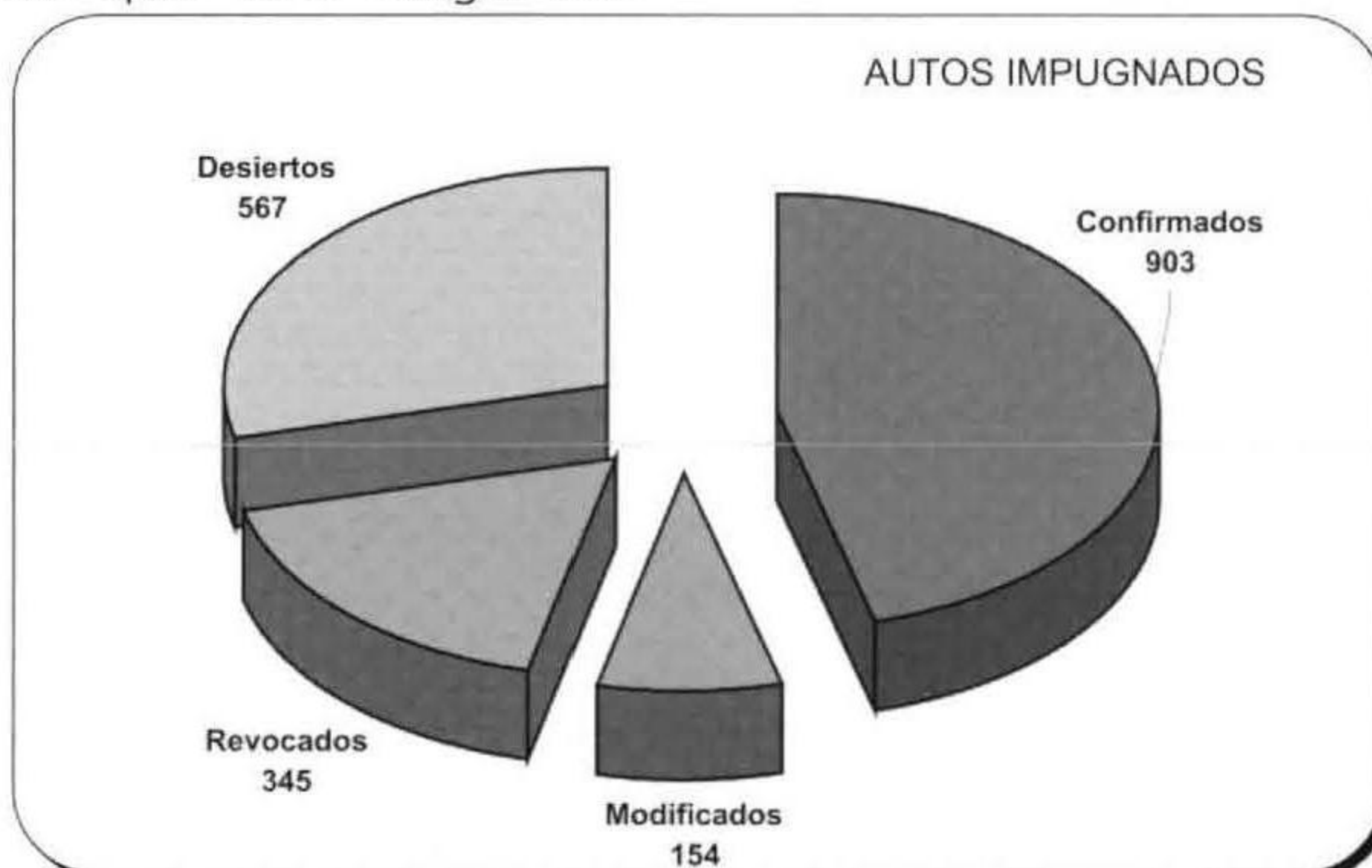
Además también se recurrieron solo 1,969 autos, de los cuales 903 fueron confirmados, 154 modificados, 345 revocados y 567 fueron declarado desiertos.



En materia penal se libraron 11 mil 810 órdenes de aprehensión y quedaron en trámite para resolver sobre la solicitud de orden 588. Ratifico el compromiso del Poder Judicial para que las órdenes de aprehensión se liberen con oportunidad y así participar eficazmente en el combate a la impunidad.

En el marco de austeridad republicana que nos exige ser

cuidadosos y eficientes con los recursos para hacer más con menos, exhorto a los Jueces de Primera Instancia y Menores a redoblar esfuerzos y convertir estos logros del 2003 en las metas a superar en este año, trabajando con la dedicación y el profesionalismo que han mostrado para no descuidar la calidad en el estudio y resolución de los asuntos que se promueven en sus juzgados.



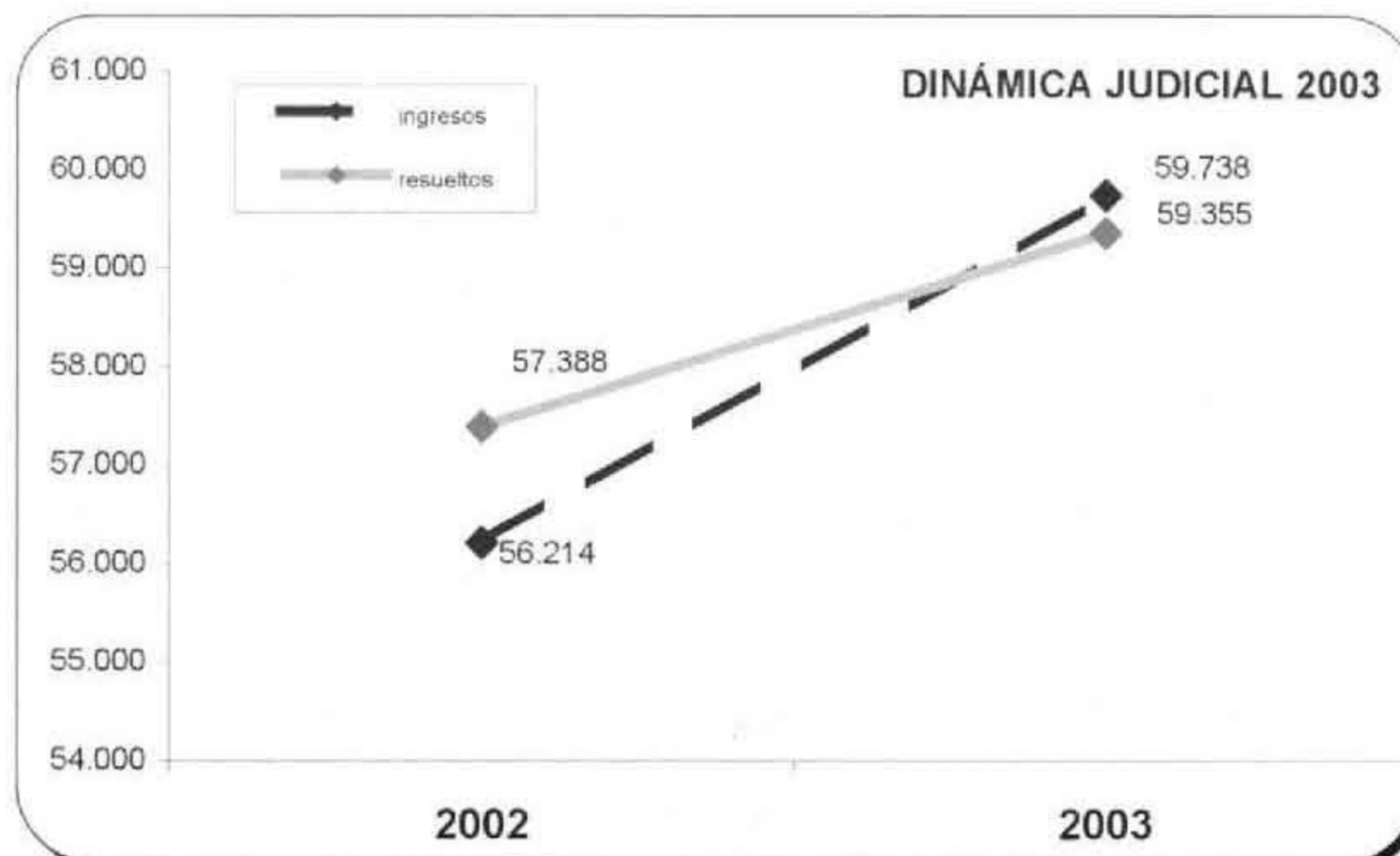
DINAMICA JUDICIAL GENERAL

La sociedad espera que el Poder Judicial cumpla con su responsabilidad primordial de garantizar el Estado de Derecho y con ello generar las condiciones jurídicas para una convivencia armónica y pacífica, resolviendo con estricto apego a la legalidad, con mayor diligencia, profesionalismo y honestidad, los asuntos que los justiciables llevan a nuestros tribunales.

Durante el periodo que se informa, el Honorable Pleno, la Primera y Segunda Instancia y Justicia Menor, atendieron una carga de trabajo que significó un incremento del 6% respecto al año 2002. No obstante lo anterior, el total de asuntos resueltos fue de 59 mil 355 expedientes, superior en un 3.4% a los 57 mil 388 casos resueltos durante el año 2002.

Sin descuidar la calidad de sus resoluciones, los Magistrados, Jueces, Secretarios y demás servidores públicos judiciales, mantienen el esfuerzo institucional para seguir prestigiando a la Judicatura de Tamaulipas y consolidar la confianza de los ciudadanos, como se refleja en la cantidad de sentencias dictadas muy cercana al número de asuntos conocidos.

Confianza que se genera no solo por la dedicación mostrada para dictar sentencias con prontitud y estricto apego a la ley, sino también por la indeclinable motivación para resolver interpretando el derecho con justicia y sentido humanista.



PRESIDENCIA

Conscientes de que la Administración de la Justicia es un asunto de interés colectivo que ocupa y preocupa a las partes involucradas, mantenemos una relación fructífera de intercambio de experiencias y opiniones con los Poderes Judiciales de otros estados, con el de la Federación, así como con las Barras y Colegios de Abogados de Tamaulipas, que nos han permitido enriquecer nuestra visión y proyectos institucionales.

Para mantener el paso en la modernización de la función jurisdiccional y brindar a los tamaulipecos una impartición de justicia acorde a sus exigencias, seguimos privilegiando la política de

colaboración respetuosa con el Titular del Ejecutivo Estatal, que sin lugar a dudas ha fortalecido nuestra capacidad para dar respuestas más eficaces y oportunas a la sentida demanda de una mejor administración de justicia.

Honorable Pleno, con la finalidad de conocer las necesidades de los Juzgados de Primera Instancia y Menores y establecer mecanismos de solución, durante el año que se informa la Presidencia realizó una serie de reuniones de trabajo con los 77 Jueces del Estado, quienes también nos permitieron conocer sus opiniones sobre el objetivo que a todos nos une y preocupa: brindar a la sociedad una impartición de justicia con calidad.



Reunión de trabajo con Jueces de Primera Instancia y Menores del Segundo Distrito Judicial.

Igualmente, mantenemos una política de comunicación permanente con los directores de las áreas administrativas, con los cuales celebramos reuniones con el propósito de evaluar avances, logros y estrategias para hacer más eficiente el cumplimiento de sus atribuciones

También seguimos sosteniendo el diálogo constante con las diferentes Barras y Colegios de Abogados del

Durante el periodo que se informa, la Presidencia concedió 2 mil 735 audiencias en donde escuchamos y atendimos los diferentes planteamientos realizados por los Justiciables y Abogados del Foro, que fueron canalizados para su atención a las Salas, Juzgados y Direcciones que correspondía, vigilando que oportunamente se diera cumplimiento a los fines propios de la administración de justicia.



Examen de Oposición a Abogados aspirantes a Jueces de Primera Instancia y Menores.

estado, atendiendo y platicando con sus integrantes a quienes agradecemos sus comentarios y sugerencias que reflejan el interés compartido en mejorar el desempeño de la función jurisdiccional, pues como señala Piero Calamandrei abogacía y magistratura obedecen a la ley de los vasos comunicantes; no se puede rebajar el nivel de la una sin que descienda la otra que incide en la eficacia de todo sistema de justicia

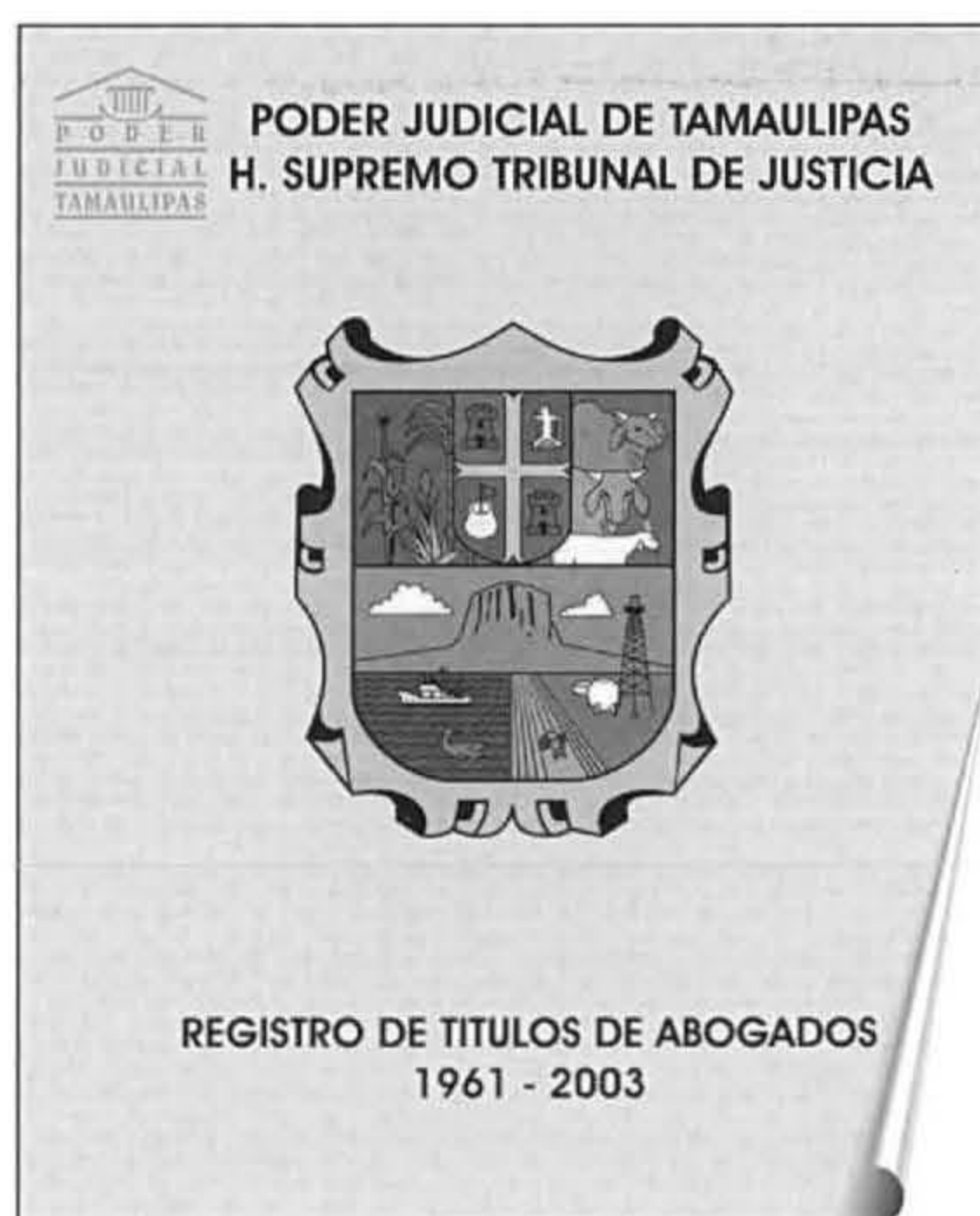
En marzo del 2003 aplicamos el examen de oposición a 130 abogados aspirantes a Jueces de Primera Instancia y Menores, participando personal del Poder Judicial, abogados postulantes, de los cuales aprobaron 44 para la Primera Instancia y 12 para los Menores. De estos se realizó la contratación de 13 personas y fueron promovidos 6 funcionarios judiciales.

Como instrumento de difusión de las diferentes actividades del Poder Judicial, el año pasado inició la edición de la Revista Jurídica que nos ha permitido compartir nuestro quehacer con el Poder Judicial de la Federación, con el resto de las Judicaturas Estatales, con las Barras y Colegios de Abogados, las diferentes Facultades y Escuelas de Derecho, así como con los principales organismos de la sociedad civil.

También nos dimos a la tarea de editar la Revista de Informática, con la finalidad de hacer del conocimiento de las diferentes herramientas computacionales que aplicamos para mejorar la calidad del servicio de impartición de justicia. Igualmente,

editamos el libro "Registro de Títulos de Abogados y Asociaciones de Abogados", como reconocimiento a quienes ejercen esta noble profesión y han contribuido en la transformación del Poder Judicial durante los últimos cuarenta años.

Para difundir las actividades de la Judicatura Estatal y escuchar las inquietudes y los diferentes puntos de vista de la sociedad, asistimos a la sesión del Comité Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública de Ciudad Victoria. Encuentro que nos permitió aclarar los cuestionamientos de sus integrantes, destacar algunas de las acciones más importantes implementadas por el





Magistrado Presidente Lic. Rafael González Benavides en sesión del Comité Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública de Ciudad Victoria.

Supremo Tribunal de Justicia y enriquecer nuestra visión institucional a partir de sus comentarios.

Igualmente y con el ánimo de generar una cultura de legalidad y complementar sus conocimientos académicos, continuamos con el Programa de Visitas al Supremo Tribunal de Justicia, lo que permitió que durante el año que se informa cerca de 245 alumnos del Colegio Surval, Escuela Primaria Juana de Asbaje, Preparatoria Alfa de Tampico, Universidad ICEST, Campus Matamoros, Instituto Mantense de Estudios Profesionales, Facultad de Derecho de la U.A.T. de esta Ciudad Capital y de Tampico, así como estudiantes de intercambio de otros países, recorrieran nuestras instalaciones y presenciaran las sesiones que celebra el Honorable Pleno.

Reconociendo el derecho que tiene la sociedad de estar informada sobre las acciones y el desempeño de quienes trabajamos en el Poder Judicial, hemos enriquecido los datos y la información disponible en nuestra Página de Internet, para que todos aquellos que quieran consultarla y hacer uso de ella la tengan a su alcance. Nuestra dirección es "www.pjetam.gob.mx". Asimismo, para orientar a los Abogados, Justiciables y demás gente que así lo solicite en el Palacio de Justicia de Altamira se implementó un Módulo de Información" que entró en operación en el periodo que se informa.

En el mes de octubre este H. Tribunal tomó el acuerdo de colaboración con el Señor Gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba, para que más de 6 mil productores de la entidad



Alumnos del Instituto Mantense de Estudios Profesionales, de la Facultad de Derecho de la U.A.T. y del Colegio Surval de Cd. Victoria, Tam. Presentes en Sesión Plenaria.

que no cuentan con factura de su maquinaria puedan obtener los beneficios del programa "Padrón de Estímulos al Diesel para uso Agropecuario", promoviendo para ello los Juicios de Jurisdicción Voluntaria ante los Juzgados correspondientes.

Para ampliar nuestra visión institucional y compartir experiencias y conocimientos con los Poderes

Judiciales de otros estados y de la federación, la Judicatura de Tamaulipas hizo acto de presencia en la tercera Reunión Nacional de Capacitación y Actualización Judicial, celebrada en el mes de Marzo en Tepic, Nayarit, en la Cuarta Reunión Nacional de Informática, Presupuestación y Planeación, misma que se llevó a cabo en Monterrey, Nuevo León en Junio del año que se informa, en la Segunda Reunión Nacional de



Página de Internet "www.pjetam.gob.mx".



Módulo de Información del II Distrito Judicial. Altamira.

Contralorías y Fondos Auxiliares, realizada en Valle de Bravo, México, el mes de Junio. Asimismo, participamos en el Cuarto Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores, celebrada en Manzanillo, Colima, el mes de Agosto y en el Vigésimo Séptimo Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, realizada en Octubre del 2003, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Capacitación Judicial", organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de Texas y la Judicatura de Nuevo León.

En el marco de la inauguración del Taller de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, en coordinación de los tres Poderes del Estado y la Universidad Autónoma de



Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba, Gobernador Constitucional del Estado, en reunión con productores de la entidad.

Asimismo, se asistió a los cursos de "Ética Judicial y Valores" y de "Administración del Tiempo y Manejo de Expedientes", realizados en la ciudad de Monterrey en agosto del 2003, que forman parte del proyecto "Fortaleciendo la Justicia mediante la

Tamaulipas, se presentó el libro "Infancia, Género y Derecho" en el moderno Auditorio del Palacio de Justicia de Victoria; con lo cual demostramos las relaciones de institucionalidad y cordialidad con los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

REFORMA AL MARCO JURIDICO

La actualización del marco jurídico ha sido una constante que le ha permitido a la Judicatura de Tamaulipas, adecuar su normatividad y estructura administrativa para responder con eficacia y eficiencia a las exigencias de su entorno, asegurando a los justiciables un servicio de la función jurisdiccional a la altura de sus necesidades.

Derivada de la Reforma Constitucional que modificó la estructura y especializó a la Judicatura Estatal con la creación de las Salas Séptima y Octava en Materia Familiar, el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia envió al Congreso del Estado una Iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Este hecho sienta un precedente en la historia judicial de Tamaulipas, pues por primera vez el Poder Judicial hace efectiva la facultad constitucional de Iniciativa de Ley a través del Supremo Tribunal de Justicia.

La intención de la propuesta aprobada por unanimidad por los diputados de la LVIII Legislatura local,

fue actualizar el marco jurídico para definir que las faltas temporales o definitivas de los Magistrados Numerarios sean cubiertas por el Magistrado Presidente, ya que anteriormente estas eran cubiertas por los Magistrados Supernumerarios.

En razón de lo anterior, el Honorable Congreso del Estado modificó los numerales 31 y 100, en su párrafo tercero, y derogó la fracción II del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, estableciendo que los Magistrados Supernumerarios integrarán Sala cuando así lo requieran las necesidades de la Administración de Justicia, previo acuerdo del Pleno, y especificando la cobertura de las ausencias mencionadas para que la función jurisdiccional no se afecte por esta causa.

Respecto al Derecho de Familia, informo con satisfacción que los 14,733 asuntos conocidos y las 12,547 resoluciones dictadas en los 11 Juzgados, que por acuerdo del Honorable Pleno atienden de manera especial la Materia Familiar, confirman la pertinencia de la reforma

constitucional surgida de la preocupación permanente del Gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba, y de su señora esposa, María Antonieta Morales de Yarrington, presidenta del DIF-Tamaulipas de atender con diligencia los asuntos que atañen a la familia.

Gracias a la sensibilidad republicana mostrada por los

diputados integrantes del H. Congreso del Estado, la Judicatura Estatal ha logrado sortear exitosamente el cambio vertiginoso de una sociedad dinámica y compleja como la de Tamaulipas en el inicio del Siglo XXI, permitiendo adecuar en tiempo y forma nuestro marco legal y con ello mantener la capacidad de respuesta frente a los justiciables.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Justicia es la demanda permanente de la sociedad y es el reto que nos exige cotidianamente a los servidores públicos del Poder Judicial, a dar lo mejor de nosotros mismos para satisfacer cabalmente esa sentida exigencia de los tamaulipecos.

Por ello, es nuestro propósito que la función jurisdiccional a nuestro cargo alcance y mantenga los indicadores de calidad que la sociedad demanda, administrando razonadamente el gasto y manteniendo una política permanente para la formación de capital humano que, sin lugar a dudas, resulta la mejor inversión que una institución puede realizar para mejorar sus procesos internos y de esta manera la atención al público.

Durante el año que se informa nuestra plantilla se ubicó en 860 servidores públicos, de los cuales el 80% cuenta con estudios profesionales superando el 77% del ejercicio anterior. Es conveniente destacar que 87 servidores públicos obtuvimos el grado de Maestría en Impartición de Justicia Lo que demuestra que el esfuerzo sostenido desde hace cinco años rinde

frutos, revirtiendo la tendencia en donde más de la mitad de la plantilla judicial estaba conformada por servidores públicos que no contaban con estudios profesionales, incidiendo positivamente en la calidad de la justicia que se imparte en Tamaulipas.

Atendiendo el mandato constitucional de privilegiar la carrera judicial en función de la antigüedad, el perfil y los méritos alcanzados, durante el ejercicio que se informa fueron promovidos un total de 18 servidores públicos para diferentes cargos y se realizaron 44 designaciones. Además, se realizaron 45 cambios de adscripción de Jueces, Secretarios de Acuerdos, Relatores y Oficinistas, causando baja 61 funcionarios por diferentes razones.

Por otra parte con el propósito de optimizar y hacer más transparente la aplicación del presupuesto, el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Supremo Tribunal de Justicia ha jugado un papel determinante. Por acuerdo del Honorable Pleno la Magistrada Laura Luna Tristán se incorporó a este comité,

quien junto con el Magistrado Ricardo Hiram Rodríguez González, desempeñan las atribuciones que les confiere el Reglamento de dicho comité.

Durante el periodo que se informa este cuerpo colegiado celebró 8 reuniones ordinarias y 9 de carácter extraordinario, cuidando en todo momento que las adquisiciones de bienes y servicios del Poder Judicial se apegaran a los principios de legalidad y honestidad, habiéndose realizado las licitaciones correspondientes, entre las

que destacan la compra de computadoras portátiles y de escritorio, el seguro de vida para el personal, el seguro de gastos médicos mayores, compra y servicio de mantenimiento del aire acondicionado, papelería, material de limpieza y el servicio de mantenimiento de los palacios de justicia entre otras.

Además, se apoyó en la reubicación de diversos Juzgados de Primera Instancia y Menores, y en la entrada en operación de la Unidad Matamoros del Fondo Auxiliar para la Administración



Sesión del Comité de Compras del H. Supremo Tribunal de Justicia.



Entrega de Computadoras portátiles a Jueces de Primera Instancia del II y IV Distritos Judiciales.



de Justicia. Asimismo dimos cumplimiento al mandato legal de apoyar al funcionamiento de las Salas, Juzgados y áreas administrativas de este Supremo Tribunal de Justicia, procurando en todo momento que los requerimientos materiales, humanos y financieros solicitados fueran resueltos oportunamente.

El fortalecimiento del Poder Judicial es garantía de libertades y consolida el Estado de Derecho en la democracia. Por ello, ratifico el compromiso de administrar adecuadamente los recursos que la sociedad coloca en nuestras manos, procurando en todo momento que cada peso que se disponga tenga como propósito fundamental el mejoramiento de la función jurisdiccional.

*D*IRECCION DE FINANZAS

Para el Gobierno de Tamaulipas la Impartición de Justicia constituye una de las acciones prioritarias del ejercicio público, porque sabe que un Estado auténticamente democrático solo es posible en donde se garantice el acceso libre, igualitario y oportuno de los gobernados a la justicia.

Tomando en cuenta que las necesidades siempre serán mayores que los recursos disponibles, el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial representa un instrumento de suma importancia que ha sido aplicado con criterios de racionalidad y eficiencia, permitiendo traducir las necesidades que enfrenta la institución en respuestas concretas que favorezcan acciones estratégicas para la sociedad en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, recibiendo en todo momento el valioso apoyo del titular del Ejecutivo Estatal.

Quiero destacar que el esfuerzo cotidiano de los funcionarios judiciales, el uso racional de los recursos y la optimización del gasto, han sido las constantes necesarias para solventar las necesidades institucionales y

mantener el correcto manejo del presupuesto.

Atendiendo el mandato constitucional, el Supremo Tribunal de Justicia ha cumplido en tiempo y forma la entrega de su Cuenta Pública al Congreso del Estado, sometiendo al escrutinio de los representantes populares, el origen y destino de los recursos financieros judiciales. La rendición de cuentas y la transparencia en el desempeño, son principios rectores que el Poder Judicial ha sabido respetar.

Durante el ejercicio que se informa, la Judicatura Estatal ejerció un Presupuesto total de 122 millones de pesos, con los cuales hicimos frente a las necesidades y logramos brindar un servicio de calidad a los justiciables. Para ello, fue necesario mantener una política de ahorro en el gasto corriente, generando recursos que fueron destinados para satisfacer aquellos renglones sustantivos que inciden directamente en la función jurisdiccional

Además, con recursos provenientes del Programa Nacional de Seguridad

Pública apoyamos el programa del Centro de Evaluación del Supremo Tribunal de Justicia.

Honorable Pleno, en diciembre del año pasado la LVIII Legislatura del Congreso del Estado aprobó un Presupuesto de Egresos para el ejercicio en curso, que asciende a los 124 millones 494 mil pesos, que refleja un esfuerzo financiero para dotar con los recursos necesarios para que la Judicatura de Tamaulipas pueda cumplir con sus objetivos fundamentales.

Como en los años anteriores, durante el 2004 seguiremos privilegiando la colaboración respetuosa entre los Poderes del Estado, esperando que rinda los frutos deseados para hacer posible que los proyectos de la Judicatura de Tamaulipas se conviertan en acciones y tengamos una mayor capacidad de respuesta, que nos permitan resolver la sentida demanda social de

salvaguardar la paz y la tranquilidad de sus habitantes.

Licenciado Tomás Yarrington Ruvalcaba:

Los tamaulipecos aprecian y reconocen la inversión sin precedentes que en materia de impartición de justicia se ha realizado durante su administración, haciendo posible modernizar y profesionalizar el quehacer de la función jurisdiccional.

Con orgullo podemos decir que los servidores públicos del Poder Judicial, realizamos nuestro trabajo en condiciones más dignas, aplicando la tecnología de vanguardia en nuestros procesos y actualizándonos permanentemente en la técnica jurídica. Con ello le damos seguridad a la Sociedad Tamaulipeca de recibir justicia con mayores estándares de calidad y a la vez, garantizamos una convivencia armónica preservando el Estado de Derecho.

*D*IRECCION DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La función judicial tiene como pretensión acercar a las partes en litigio, mediante sentencias justas y humanas que generen un entorno de paz social. Para ello, es necesario que la Judicatura de Tamaulipas cuente con los recursos necesarios que impulsen el desarrollo de las capacidades y dignifiquen las condiciones laborales de los servidores públicos.

Bajo la supervisión y vigilancia de los señores Magistrados, los recursos captados por el Fondo Auxiliar durante el ejercicio del 2003 fueron debidamente administrados, siendo aplicados al mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros servidores públicos, a través de estímulos económicos, capacitación, adquisición de mobiliario, equipo y diversos materiales de contenido jurídico, que hicieron posible el cumplimiento de su función.

Igualmente y conforme lo establece la ley, los integrantes del Honorable Pleno recibimos en tiempo y forma los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos financieros manejados por el Fondo Auxiliar para

la Administración de Justicia, haciendo posible mantener un oportuno seguimiento de los mismos para efecto de su debida aplicación.

Iniciamos el año con un saldo de 42 millones 824 mil 568 pesos, de los cuales 6 millones 222 mil 3999 representan fondos propios y 36 millones 602 mil 169 pesos son fondos ajenos. Durante el 2003 ingresan al Fondo Auxiliar 71 millones 127 mil 360 pesos, correspondiendo a recursos propios la cantidad de 13 millones 440 mil 029 pesos y a recursos ajenos 57 millones 687 mil 331 pesos.

En el ejercicio que se informa, se realizan erogaciones con fondos propios por la cantidad de 13 millones 553 mil 832 pesos, dando un saldo final al 31 de diciembre del año pasado de 56 millones 210 mil 888 pesos, de los cuales el 11% representan fondos propios, es decir 6 millones 108 mil 596 pesos. Mientras que los fondos ajenos al final del ejercicio representaron el 89%, es decir, 50 millones 102 mil 292 pesos.

Destinándose las erogaciones de

13 millones 553 mil 832 pesos en su mayoría para adquirir equipo de cómputo portátil para Magistrados, Jueces y Directores de área. Por segundo año consecutivo adquirimos, un seguro médico de gastos mayores y un seguro de vida para todos los servidores públicos del Poder Judicial.

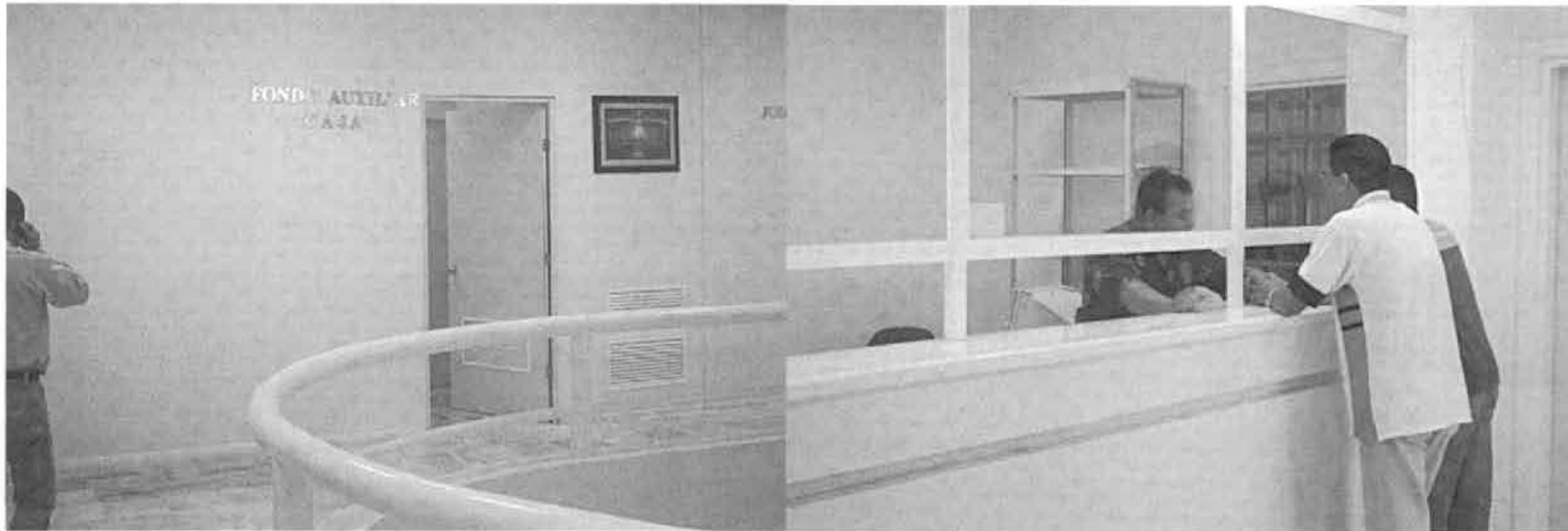
Resulta pertinente mencionar que durante el ejercicio que se informa, entró en operaciones la Oficina Receptora del Fondo Auxiliar ubicada en el municipio de Matamoros, cabecera del IV Distrito Judicial de Tamaulipas, con la cual se fortalece su estructura y organización.



Entrega de Pólizas del Seguro de Vida a Servidores públicos del Poder Judicial.

Asimismo, en la compra y mantenimiento de aire acondicionado para los Juzgados Penales de Madero, y en el Juzgado Penal y Menor de Río Bravo. Igualmente, para la capacitación de nuestros servidores públicos y para apoyar a 50 funcionarios en la obtención del grado de Maestría en Impartición de Justicia, con lo cual dimos estricto cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Judicial.

A la fecha se diseña un "Sistema de Recaudación" que permitirá controlar el flujo de la recaudación en cada uno de los diferentes conceptos de los Fondos Propios y Ajenos, enlazando a los Juzgados con la Caja Receptora del Fondo Auxiliar en aquellos lugares donde se cuenta con RED de Telecomunicaciones. Los datos serán ingresados al sistema una sola vez, incluyendo la fotografía de la persona que se presenta a reclamar un



Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia. Unidad Matamoros.

recurso en caso de no contar con identificación oficial.

Además, la captura de los datos de clasificación e identificación de la procedencia de los ingresos permite generar reportes y consultas a detalles, con lo cual se podrá acceder a una gran variedad de cruces de información obteniendo reportes como ingresos y egresos de la Oficina Recaudadora,

ingresos por Juzgados Penales, corte de caja, emisión automática de informes trimestrales, sobre pensiones alimenticias u automatización en la generación de recibos y cuentas certificadas. Este sistema observa un avance del 80% y entrará en operación este año, mejorando la calidad del servicio que brindamos a los justiciables.

Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia. "Sistema de Recaudación" . de Fondos Propios y Ajenos.

DIRECCION DE ACTUALIZACION JUDICIAL

La sociedad demanda Jueces y Magistrados altamente capacitados y comprometidos con la justicia, para que la aplicación de la ley no se convierta en un mecanismo técnico que resuelva mecánicamente y con falta de sensibilidad humana. Por esta razón, la capacitación y actualización permanentes son imprescindibles para estar a la altura de las expectativas de los justiciables.

Porque nada irrita más a la sociedad que la injusticia, entendemos que la profesionalización de los servidores públicos judiciales no debe entenderse como una serie de actividades aisladas y realizadas cada determinado tiempo, sino como un auténtico sistema de educación judicial.

En este sentido, la capacitación resulta ser el mejor instrumento formador de servidores públicos capaces de satisfacer la demanda ciudadana de brindar una impartición de justicia honesta y de calidad, y una de las mejores inversiones que nos permiten acrecentar la confianza de los justiciables en el desempeño de nuestra noble misión.

Para lograr nuestros propósitos mantenemos una política de actualización permanente del personal administrativo y jurisdiccional, que descansa en cuatro grandes vertientes. La profesionalización, los cursos, conferencias y congresos.

Dentro del programa de actualización permanente y en vísperas de la entrada en vigor de la Reforma Constitucional en Materia Familiar, en febrero del año que se informa el Supremo Tribunal de Justicia inició un Curso-Taller en Materia Familiar, un renglón prioritario para el Gobierno del Estado que propició la necesidad de especializar a la Judicatura Estatal. Dicho curso se llevó a cabo a través de dos módulos y cuatro sesiones, con la participación de 94 servidores públicos judiciales.





Servidores Públicos Judiciales en el Curso-Taller en Materia Familiar

Asimismo y mediante convenio firmado con el prestigiado Instituto de Mediación México S.C. de Sonora, realizamos el Diplomado en Mediación cuyo programa académico se integró por 17 módulos impartidos por reconocidos profesionales de la materia, comprendiendo un total de 300 horas de teoría y práctica que

tuvieron como propósito fundamental habilitar a los servidores públicos judiciales como facilitadores de procesos de negociación de conflictos en la esfera familiar, civil y penal, participando 46 servidores públicos a quienes en el mes de febrero del año en curso se les hizo entrega de la constancia correspondiente.



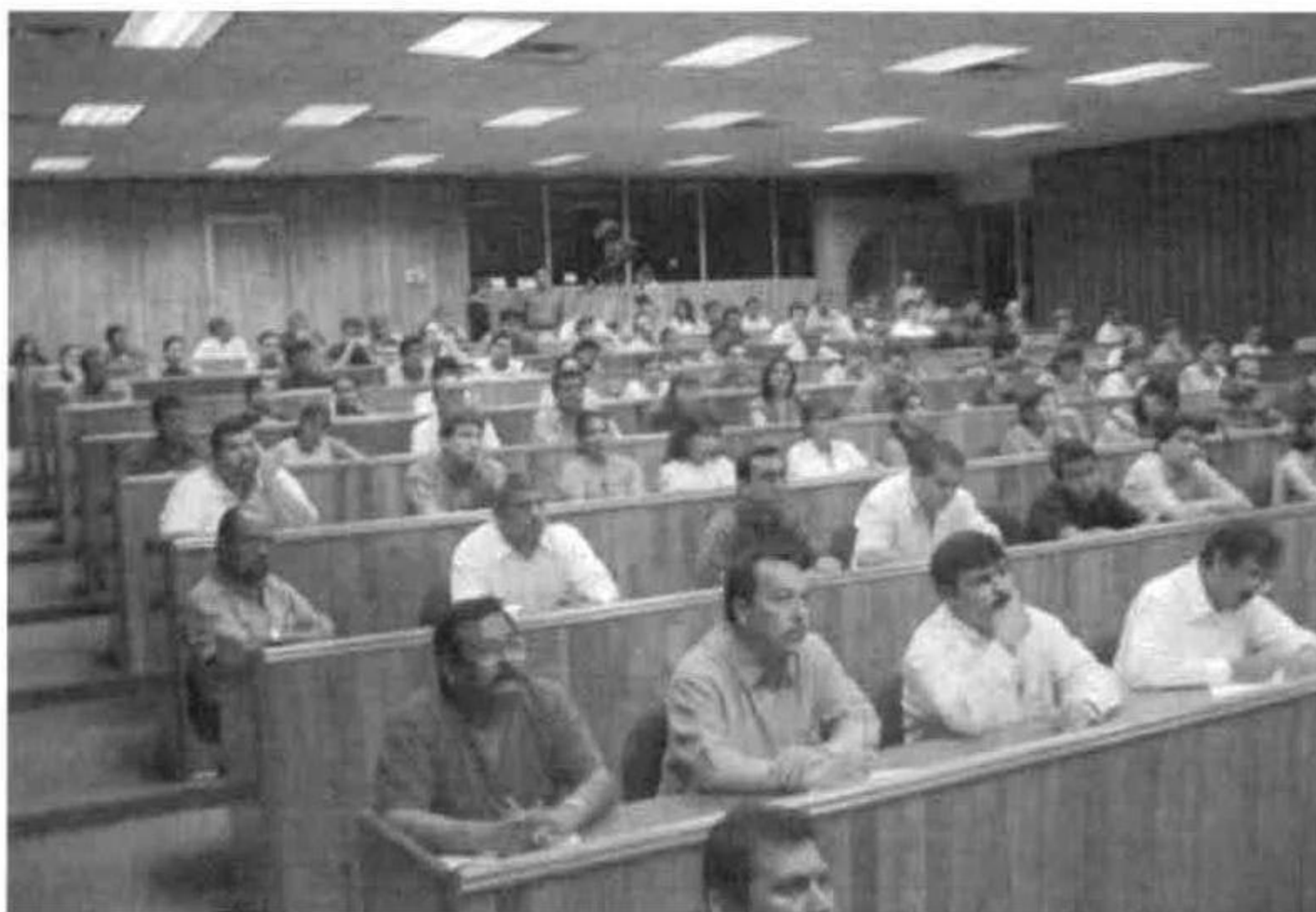
Diplomado de Mediación.

En abril del 2003 se realizó el curso sobre Medios Alternativos de Solución de Conflictos, mediante conferencias dictadas por reconocidos especialistas en la materia del Instituto de Mediación de México SC, en el que participaron 343 servidores públicos judiciales con grado académico de licenciatura.

En el mes de agosto la Doctora Macarena Tamayo Calabrese, Directora Ejecutiva del Consejo para las Iniciativas Jurídicas de la American Bar Association, presentó el proyecto de Mediación en

México ABA/USAID, al cual asistieron un total de 50 empleados judiciales.

Mediante convenio firmado con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, este año iniciamos la Especialidad en Amparo y Constitucional, que permitirá depurar y actualizar la técnica jurídica a nuestros juzgadores. Agradezco al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Lic. Jesús Lavin Santos del Prado, por su valiosa colaboración para que el Poder Judicial lleve a sus



Conferencia sobre Medios Alternativos de solución de conflictos.



Presentación del proyecto de Mediación en México ABA/USAID. En el Auditorio del H. Supremo Tribunal.

distintas sedes, los beneficios del programa de actualización.

Asimismo, quiero agradecer al Instituto de la Judicatura Federal su disposición para seguir apoyando los programas de capacitación de nuestros funcionarios.

Además se contó con la participación de 417 servidores públicos en diversos cursos como el de Windows básico, Word básico, Excel básico, relaciones humanas, internet, desarrollo humano y superación personal, en mantenimiento y reparación de equipo de cómputo,

calidad total, planeación y administración del tiempo, dinámica secretarial, manejo de estrés y el curso de trabajo en equipo.

Asimismo, se impartieron los cursos de mantenimiento y reparación de aparatos de aire acondicionado, carpintería, electricidad, plomería y de jardinería al personal de Servicios Generales, con el propósito de que el Poder Judicial sea autosuficiente en este renglón y genere ahorros al gasto corriente.

Y en apoyando el espíritu de superación de nuestro personal, un grupo de trabajadores cursa su



Firma de Convenio de Colaboración del Supremo Tribunal de Justicia con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y entrega de constancias a servidores judiciales.

educación básica mediante el sistema abierto y otro grupo estudia su bachillerato dentro del sistema abierto de educación tecnológica industrial.

Quiero agradecer a la Dirección General del CONALEP, ITACE, ITEA y CBTIS 236, por la disposición permanente para colaborar en la capacitación profesional de nuestro personal administrativo.

Igualmente, quiero dejar constancia del espíritu de superación permanente mostrado por los servidores públicos de la Judicatura Estatal, que se refleja en su entusiasta participación en cada una de las actividades del programa de actualización que durante el año pasado comprendió 33,668 horas de capacitación, que nos ha permitido superar retos y alcanzar objetivos para seguir administrando justicia con calidad y profesionalismo para beneficio de los tamaulipecos.



Entrega de Constancias y Herramientas al personal de Servicios Generales que participaron en diversos cursos de Mantenimiento.



DIRECCION DE INFORMATICA

Para enfrentar exitosamente la creciente carga de trabajo que atienden nuestros tribunales, el uso y aplicación de modernas tecnologías y sistemas computacionales se han convertido en herramientas fundamentales para optimizar el desempeño de nuestro servidores públicos, permitiendo maximizar los tiempos al equilibrar los asuntos que a cada juzgado le corresponde conocer, aprovechar mejor los recursos institucionales.

Durante el periodo que se informa el Supremo Tribunal de Justicia se mantuvo atento a las sugerencias de los Magistrados y Jueces, con el propósito de rediseñar los Sistemas de Gestión de Juzgados Civiles y Penales a partir de las sugerencias y observaciones producto de la experiencia acumulada en la utilización de la informática.

Por esta razón, nos dimos a la tarea de rediseñar los Sistemas de Gestión de Juzgados Civiles que permitirá aligerar la carga de trabajo y la pronta ejecución de las tareas a partir de la automatización. Por lo que corresponde a los 27 Juzgados de Primera Instancia

Civiles y Familiares, los comentarios generados después de dos años de aplicación resultaron de suma utilidad, agregando conceptos al Sistema de Gestión que permiten mejorar esta herramienta de trabajo de una manera más efectiva.

Respecto al Sistema de Gestión de Juzgados Penales, la reingeniería introdujo adecuaciones como la inclusión de etapas por delito, inculcado y expediente. Además, la captura de sentido de la sentencia y los informes estadísticos a la Presidencia. Igualmente, permite el enlace con el Sistema de Procesados Libres Bajo Caución y el registro y control de objetos de delito, entre otras modificaciones realizadas.

The screenshot shows a software window titled "DATOS GENERALES DEL INICULADO". It has a tabbed interface with "Inicio", "Generales Inculcado", "Generales Inculcado (continuación)", and "Complementos". The "Inicio" tab is active. The form includes the following fields and options:

- Sexo:** Dropdown menu with "Masculino" selected.
- Edu. CMI:** Dropdown menu.
- Fecha de Nac:** Date field showing "06/03/2002".
- Edad:** Text field showing "0".
- Nacionalidad:** Dropdown menu with "Mexicano" selected.
- Pais:** Dropdown menu.
- Entidad Federativa de Residencia Habitual:** Dropdown menu with "BAJA CALIFORNIA SUR" selected.
- Municipio o Delegación de Residencia Habitual:** Dropdown menu with "AQUASCAJENTES" selected.
- Colonia o Barrio:** Text field.
- Calle y número:** Text field.
- Teléfono:** Text field.
- Código Postal:** Text field.
- Región:** Dropdown menu.
- Ocupación:** Text field.
- Percepción:** Radio buttons for "Económica", "Quincenal", "Mensual", and "Otro".
- Especifique:** Text field.
- Condición Penales:** Text field.
- Dependientes:** Text field.
- Lugar de Trabajo (especificar nombre):** Text field.
- Entidad Federativa de Origen:** Dropdown menu with "AQUASCAJENTES" selected.
- Municipio o Delegación de Origen:** Dropdown menu with "AQUASCAJENTES" selected.
- ¿Está actualmente empleado?:** Check box.

At the bottom, there are buttons for "Destrucción Preparatoria", "Defensor", "Testigos", "Orador", "Cancelar", and "Salir". The status bar at the bottom indicates "Usuario: SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO" and "Lunes 04/Marzo/2002".

Sistema de Gestión de Juzgados Penales



Sistema de Procesados Libres Bajo Caución

El rediseño del Sistema de Oficialías Común de Partes en sus cuatro sedes, se enfocó principalmente al enlace vía "RED" local que permite el envío de la información correspondiente y con las bases de datos de los Juzgados, permitiendo a los litigantes conocer las partes de un juicio.



Sistema de Oficialías Común de Partes

Igualmente, desarrollamos un sistema especial para el proceso de intercambio de expedientes entre Juzgados Civiles y los Familiares de

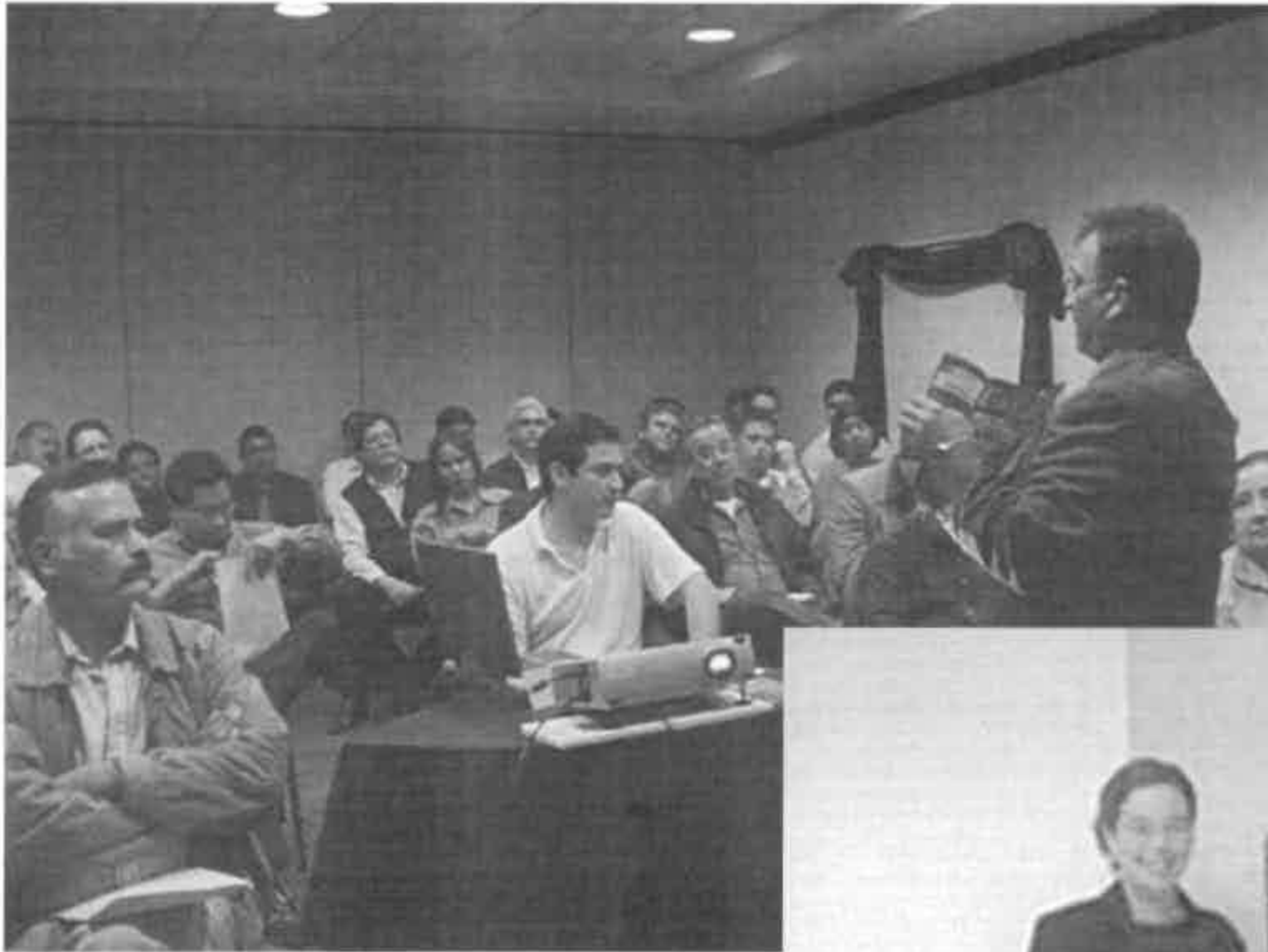
nueva creación, de manera que las bases de datos y los documentos que fueron movilizados con motivo de la especialización del Poder Judicial en Materia Familiar, se puedan consultar en los juzgados que los recibieron con el nuevo número radicado.

Durante el 2003 nos dimos a la tarea de instalar la infraestructura necesaria para incorporar a la Red Estatal de Datos ocho nuevos "Nodos" en los Juzgados Penales de Nuevo Laredo, Matamoros y Madero, en el Juzgado Civil de Miguel Alemán, en los Juzgados Civiles y Penales de Reynosa, en los Juzgados Mixto y Menor de San Fernando, en los Juzgados Civil, Familiar y Menor de El Mante, permitiendo a la Presidencia estar en contacto directo con cada uno de los juzgados, haciendo más eficiente la comunicación y la transferencia de información.

Atentos al desarrollo de nuevas tecnologías que favorezcan a una mejor impartición de justicia, entró en operación el programa "Expediente Virtual", que facilita el trabajo de los Abogados del Foro al permitir la consulta de sus expedientes por Internet, asociados a las Listas de Acuerdos, previa promoción ante el Juzgado Civil correspondiente. Para ello, celebramos diversas reuniones con

las diferentes Barras y Colegios de Abogados de Tamaulipas, explicando el uso de este moderno instrumento.

tiene la oportunidad de consultar los acuerdos recaídos en sus asuntos.



Explicación del uso del Sistema de "Expediente Virtual"

Módulo de Consulta. II Distrito Judicial Altamira



Igualmente, realizamos reuniones de difusión con los Abogados del Foro para presentar la Página de Internet del Poder Judicial que fue actualizada, informando de los diferentes servicios que se ofrecen, como el Sorteo del Pleno para asuntos en apelación en Salas Civiles y Penales, la Lista de Acuerdos de los Juzgados y la Lista de Acuerdos Personalizada, en donde el litigante

A cambio del equipo de cómputo portátil recibido, cada Juez entregó la computadora de escritorio con mayor uso para que, una vez rehabilitada y refaccionada con mayor capacidad y velocidad, fueran asignadas a aquellos Juzgados con la necesidad de contar con este equipo, generando importantes ahorros al Presupuesto de Egresos judicial.

*D*IRECCION DE CONTRALORIA

Para que los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial cumplan con su cometido, es necesario mantener un proceso permanente de supervisión y control que norme su aplicación con estricto apego al marco legal, a través de prácticas de revisión y la elaboración de diversos instrumentos administrativos de carácter preventivo.

Cumpliendo con el Programa Anual de Control y Auditoria, se efectuaron 22 supervisiones. En el renglón de ingresos, fueron auditados mensualmente los fondos recaudados directamente por las siete unidades del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia. Además, se le dio especial atención al rubro de las adquisiciones, participando en las sesiones celebradas por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Supremo Tribunal de Justicia.

Asimismo, supervisamos las disponibilidades generadas por el ejercicio del presupuesto asignado al Poder Judicial. Supervisión que también

realizamos en el área de los servicios generales, así como en nuestros inventarios y almacenes. Y con el propósito de solventar las observaciones y recomendaciones emitidas, le dimos seguimiento a cada una de ellas para su total cumplimiento

De igual manera se practicó una revisión a la operación de certificados de depósito en los tres Juzgados Penales de Primera Instancia y menor de Matamoros, Primero y Segundo de Primera Instancia y Menor Mixto de Reynosa, Primero y Segundo de Primera Instancia y Menor de Victoria, los dos Juzgados Penales de Primera Instancia y Menor de Nuevo Laredo, y el Menor Mixto de Río Bravo.

También se practicó una revisión específica objetos de delito y al sistema de control de asistencia de procesados libres bajo caución en el Juzgado Primero de Primera Instancia Penal de Matamoros. Y en cumplimiento del marco legal vigente, en enero del año que se informa se recibieron en tiempo y forma 325 declaraciones

patrimoniales correspondiente al ejercicio anterior, que deben rendir los señores Magistrados, Jueces, Secretarios de Acuerdos, Relatores, Directores de área y Jefes de departamento de la Judicatura de Tamaulipas.

Quiero dejar constancia del compromiso que el Supremo Tribunal de Justicia mantiene, para prevenir y erradicar cualquier conducta o acto que pretenda desviar a la Administración de la Justicia de su cause legal y de los principios éticos que deben cultivar diariamente los servidores públicos del Poder Judicial.

ARCHIVO JUDICIAL

En el ejercicio que comprende este informe, se recibieron para su guarda y custodia 14 mil 239 expedientes de la Primera Instancia y 5 mil 428 tocas de la Segunda Instancia, para un total de 19 mil 667 ingresos que sumados al acervo ya existente, suman un millón 106 mil 667 expedientes debidamente resguardados.

Se atendieron mil 203 solicitudes de expedientes de Primera Instancia, 157 de Segunda Instancia y 67 de la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, arrojando un total de mil 427 solicitudes.

Además, se dio trámite a 168 pedimentos de la Procuraduría General de Justicia y para incrementar el sistema de control de expedientes, el Archivo Judicial llevó a cabo la captura de 71 mil expedientes

Cumpliendo con el acuerdo aprobado por el Honorable Pleno, en enero del año pasado entró en funcionamiento el Archivo Judicial Regional con sede en el Palacio de Justicia de Matamoros, que atiende a los Distritos Judiciales Cuarto, Décimo Primero y Décimo Cuarto, con cabecera en Matamoros, San Fernando y Valle





Archivo Regional H. Matamoros, Tam.

Hermoso, respectivamente, ingresando en el periodo que se informa un total de 26 mil 080 expedientes.

Para mantenernos al día de los avances en este renglón, asistimos a la Reunión Ordinaria del Comité Técnico Nacional de Archivos Estatales del Poder Judicial, realizada en el mes de junio

en el Archivo General de la Nación, y a la Reunión Nacional de Archivos 2003, que se llevó a cabo en la ciudad de Aguascalientes en el mes de septiembre. Quiero informar que este año se tiene proyectado la apertura del archivo correspondiente al Tercer Distrito Judicial con sede en Nuevo Laredo.

BIBLIOTECA

Con el propósito de mejor atender a los usuarios y dignificar las condiciones de trabajo de los servidores públicos de la judicatura, durante el ejercicio que se informa remodelamos y ampliamos las instalaciones de la Biblioteca del Poder Judicial, acondicionándola con el mobiliario y equipo adecuado y con nuevas obras bibliográficas.

Además se elaboró el catálogo correspondiente y brindamos cerca de 500 consultas y préstamos de libros, discos ópticos y videos, a los funcionarios judiciales, abogados postulantes y estudiantes interesados en la materia. Actualmente la Biblioteca cuenta con 99 videos de talleres y conferencias del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 109 clases impartidas en la Maestría en Impartición de Justicia, 525 leyes y reglamentos así como 5 mil 700 obras bibliográficas.

Igualmente, se cuenta con el Disco Compacto que contiene todo el material bibliográfico de nuestra biblioteca, mediante el cual facilitamos la consulta a los usuarios.

Quiero agradecer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que

preside el Ministro Mariano Azuela Guitrón, por el valioso material bibliográfico que enriquece el acervo de nuestra Biblioteca. Me refiero al Semanario Judicial de la federación y su Gaceta, al tomo XX de la Historia de la Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, el CD-ROM con la Legislación Penal y su Interpretación por el Poder Judicial de la Federación versión 2003, los 48 ejemplares en 384 libros de la obra Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-2000, la colección de 8 tomos con la Actualización 2002 de Jurisprudencia y Precedentes Relevantes, la revista Juez y los Cuadernos de Investigación del Instituto de la Judicatura Federal.



Biblioteca "Aniceto Villanueva Martínez".

CENTRO DE EVALUACIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

Con la finalidad de evaluar el desarrollo de las capacidades y brindar el apoyo psicológico necesario que favorezca la estabilidad emocional de los servidores públicos del Poder Judicial y con ello elevar la calidad del servicio que se ofrece a la sociedad, el Centro de Evaluación y Apoyo realizó una serie de actividades enmarcadas en los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En materia de selección de personal, se aplicaron 408 pruebas para valorar a los 130 aspirantes a los puestos de Juez de Primera Instancia y Menor. Asimismo, se evaluó en dos etapas a los aspirantes al Diplomado en Formación de Mediadores. En la primera se aplicaron mil 164 pruebas a 291 servidores públicos, de los cuales se preseleccionó a 114. En la segunda se entrevistó a cada uno de ellos quedando seleccionados 60 funcionarios.

A partir del diagnóstico de necesidades institucionales del Poder Judicial, mantenemos una política de apoyo psicológico preventivo reflejada en 21 talleres como el de comunicación efectiva, resolución de conflictos y desarrollo humano, en donde participaron un total de 219 servidores públicos. Uno de los Talleres de Crecimiento Personal fue dirigido a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y 15 Jueces Civiles, Familiares y Penales del Segundo Distrito Judicial con sede en Altamira, así como al Juez Mixto del Décimo Quinto Distrito con cabecera en González, con la finalidad de manejar adecuadamente la carga de estrés generada por la carga de trabajo y con ello mantener los estándares de calidad en sus sentencias.

Igualmente, realizamos psicodiagnósticos mediante 104 entrevistas y 208 valoraciones, que nos permitieron dar seguimiento a las necesidades de los empleados judiciales que han solicitado el apoyo del centro.

DIRECCION DE VISITADURIA

Con apego a lo establecido en el artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Visitaduría Judicial reanudó sus actividades realizando un total de 54 visitas a diversos Juzgados de Primera Instancia y Menores del Estado, con el propósito de verificar que los Jueces cumplan en su desempeño con las disposiciones legales y con los acuerdos emitidos por el Honorable Pleno, mediante la revisión de los libros de expedientes, de fianzas, de los certificados de depósitos, de las listas de acuerdo y de asistencia.

Igualmente, mis compañeros Magistrados realizaron visitas de carácter jurídico-administrativo a cada uno de los Juzgados de Primera Instancia, con la finalidad de conocer

permanentemente el estado que guardan nuestros tribunales. Agradezco a los Abogados Postulantes sus comentarios constructivos, pues sé que los guía el interés de que los justiciables reciban un mejor servicio de la función jurisdiccional.

Atendiendo dichas observaciones, las visitas realizadas durante el ejercicio del 2003 generaron la información necesaria que le permitió al Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, corregir fallas y tomar medidas preventivas, con la finalidad de que los justiciables reciban el servicio de la función jurisdiccional con calidad, oportunidad y honestidad que merecen.

VOLUNTARIADO

Quiero dejar constancia de la entusiasta participación del Voluntariado, integrado por las esposas de los magistrados, jueces y personal administrativo a quienes reconocemos el esfuerzo que realizan cada una de sus integrantes para difundir aquellos valores que fomentan la integración de las familias de nuestros servidores públicos, a través de pláticas y talleres, coordinando sus actividades con el Sistema DIF Tamaulipas.

Entre las actividades que realizaron durante el 2003 destaca el Taller de Lectura "Cómo proteger a tus hijos de las drogas", la conferencia sobre "Suicidio infantil", habiendo participado en cada una de estas Conferencias las madres de familia que laboran en este Poder Judicial, la organización del festejo a las madres, su participación en la colecta anual de la Cruz Roja Mexicana, en el bingo para obtener los recursos para la celebración



Taller de Lectura "Cómo proteger a tus hijos de las drogas"

Conferencia sobre "Suicidio infantil",





Festejo del Día de las Madres

de la posada navideña del personal y en coordinación con las delegadas sindicales se organizó la posada de los hijos de los servidores públicos judiciales.

La presencia del Voluntariado ha sido motivo de aliento y bienestar para

los servidores públicos de la Judicatura Estatal, pues su noble labor de solidaridad y la preocupación permanente por la integración familiar, han permitido crear un ambiente de trabajo propicio para el mejor desempeño de nuestras funciones.



Posada Navideña de los Servidores Judiciales.



Festejo Navideño, para los hijos de los trabajadores del Poder Judicial.

DISTINGUIDO AUDITORIO

Nada irrita más a la sociedad que la injusticia, por ello, interpretar la ley para darle a cada quien lo que en Derecho le corresponde, es una tarea delicada que convoca al interés público sobre la personalidad de los juzgadores, particularmente sobre la calidad moral y los conocimientos necesarios para el cabal desempeño de nuestro cargo.

Los resultados alcanzados dan cuenta del esfuerzo institucional para seguir prestigiando al Poder Judicial con la capacidad profesional, la calidad humana en el trato y el deseo inquebrantable de nuestros servidores públicos para seguir brindando el servicio de impartición de justicia a la altura de las expectativas de los justiciables.

Mantenemos el paso y el rumbo, pero también sabemos que las metas alcanzadas durante el año pasado son el punto de partida para alcanzar nuevos objetivos en el 2004, a partir de la capacitación judicial, la dignificación de espacios, la aplicación de nuevas tecnologías a las funciones sustantivas y administrativas de la Judicatura, así como el combate decidido al rezago y a la corrupción.

Porque nos guía el interés supremo de servir a Tamaulipas.

Porque la sociedad demanda un

Poder Judicial que sea garante del Estado de Derecho.

Porque sabemos que para seguir avanzando es necesario unir, sumar y multiplicar voluntades.

Manifiesto el compromiso de redoblar el paso para que la Función Judicial sea sinónimo de certeza jurídica, estabilidad social y factor de bienestar social para los tamaulipecos.

Sé que en esta misión seguiremos contando con el apoyo del titular del Ejecutivo Estatal, Licenciado Tomás Yarrington Ruvalcaba, así como de los señores diputados integrantes de la Soberanía Popular, para que nuestros propósitos se plasmen en acciones concretas y el Poder Judicial fortalezca su independencia y autonomía frente a los retos que nos depara el Siglo XXI.

Sé que en este empeño tendremos en los Abogados del Foro y en los Medios de Comunicación referencias importantes para seguir mejorando a la Impartición de Justicia.

Pero sobre todo, sé que en esta delicada tarea los tamaulipecos cuentan con la capacidad y la sensibilidad de los servidores públicos del Poder Judicial, a quienes agradezco y reconozco su pasión y entrega para servir a Tamaulipas.

Muchas gracias.

*A*NEXOS

INDICE DE PRODUCTIVIDAD ENERO-DICIEMBRE 2003 MATERIA CIVIL

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXISTENCIA INICIAL	INGRSOS	EXPEDIENTES CONCLUIDOS			ACUERDOS DICTADOS	DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL ACTUARIO	PENDIENTES DE RESOLVER		TRAMITE
					SENTENCIAS	OTRO MOTIVO	TOTAL			SENTENCIAS	PROMOCIONES	
1º CIVIL	VICTORIA	LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ	611	771	421	245	666	12742	1852	3	0	672
2º CIVIL	VICTORIA	RAFAEL PEREZ AVALOS	536	1271	433	90	523	12326	2082	4	3	1142
1º CIVIL	TAMPICO	CARLOS LARIOS PEÑA	690	818	310	452	762	12789	2641	0	0	745
2º CIVIL	TAMPICO	VILIOLO RAMOS SANCHEZ	675	866	402	596	998	12615	2097	0	0	579
3o. CIVIL	TAMPICO	ISIDRO JAVIER ESPINO MATA	555	782	268	372	640	9188	1690	0	0	786
4o. CIVIL	TAMPICO	JORGE CHAVEZ MARTÍNEZ	682	840	320	567	887	11223	2410	3	0	743
5o. CIVIL	MADERO	MIGUEL HERNANDEZ LÓPEZ	595	854	450	355	805	13897	1875	8	0	708
6o. CIVIL	ALTAMIRA	GUSTAVO SAAVEDRA TORREES	889	1281	414	513	927	10880	2067	3	0	954
CIVIL	N. LAREDO	MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON	797	1037	481	609	1090	11033	1927	0	0	609
1º CIVIL	MATAMOROS	TORIBIO HERNANDEZ OCHOA	1110	791	401	726	1127	8654	1312	8	2	556
2o. CIVIL	MATAMOROS	PEDRO CAUDILLO GUTIERREZ	698	786	364	354	718	9884	1323	0	0	542
1o. CIVIL	REYNOSA	LAMBERTO GARCIA ALVAREZ	710	1087	426	440	866	10783	2424	1	16	554
2o. CIVIL	REYNOSA	MANUEL CEBALLOS JIMENEZ	779	961	461	529	990	11572	1980	6	22	530
CIVIL	M. ALEMAN	FIDEL GALLARDO RAMIREZ	80	85	52	37	89	1197	559	0	0	80
CIVIL	MANTE	GILBERTO BARRON CARMONA	280	1069	704	151	855	10051	2162	0	0	306
CIVIL	RIO BRAVO	RAUL ESCAMILLA VILLEGAS	113	230	112	79	191	4732	953	7	0	164
MIXTO (CIVIL)	XICOTENCATL	PATRICIO LUGO JARAMILLO	99	84	35	57	92	959	230	3	4	91
MIXTO (CIVIL)	TULA	CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZZINI	16	51	19	11	30	1338	212	1	0	37
MIXTO (CIVIL)	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	68	54	24	7	31	612	189	0	0	91
MIXTO (CIVIL)	SAN. FDO.	GERARDO UVALLE LOPERENA	39	104	45	36	81	1540	384	0	0	62
MIXTO (CIVIL)	S. LA MARINA	EVERARDO PEREZ LUNA	55	54	18	38	56	933	207	0	0	53
MIXTO (CIVIL)	V.HERMOSO	VICTOR MANUEL SAENZ MARTINEZ	27	79	23	33	56	1032	391	0	0	53
MIXTO (CIVIL)	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	103	115	46	72	118	1906	402	0	0	100
MENOR PENAL	VICTORIA	ARNOLDO VILLARREAL FERNANDEZ	149	0	1	3354	3355	2036	588	0	0	144
MENOR CIVIL	VICTORIA	MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR	1126	2210	842	744	1586	12867	4302	12	58	1751
1º MENOR PENAL	ALTAMIRA	ANSTACIO ROMERO MAR	10	0	0	0	0	65	4	0	0	10
2º MENOR PENAL	ALTAMIRA	SERGIO ARTURO ARJONA MORENO	8	0	1	1	2	39	78	0	0	6
1º MENOR CIVIL	ALTAMIRA	GUSTAVO ZAMORA MENDEZ	332	949	384	538	922	3886	2023	0	0	359
2º MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JOSE DIAZ VALLADARES	446	924	310	599	909	6015	1463	1	0	461
3º MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA	343	1037	440	485	925	5730	2138	1	0	455
MENOR PENAL	NUEVO LAREDO	EVA ALMANZA PAEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENOR CIVIL	NUEVO LAREDO	SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ	190	143	49	180	229	2851	359	0	0	104
MENOR PENAL	MATAMOROS	NORMA SERRATA LUCIO	0	0	0	0	0	216	0	0	0	0
MENOR CIVIL	MATAMOROS	LUCIA RANGEL GONZALEZ	133	248	10	242	252	771	123	0	0	129
MENOR	REYNOSA	ISAIAS CONTRERAS TAMAYO	353	894	239	563	802	2589	913	5	0	445
MENOR	MIGUEL ALEMAN	RAUL ALMAGUER MIRANDA	10	47	4	24	28	303	83	6	0	29
MENOR	MANTE	MARIA ELENA SALAZAR FLORES	159	234	86	235	321	1735	394	0	16	72
MENOR	JAUMAVE	RAMIRO NAVA RODRIGUEZ	1	22	7	3	10	365	61	0	0	13
MENOR	TULA	RAFAEL CARBAJAL RIVERA	5	23	3	5	8	293	14	0	0	20
MENOR	LLERA	LIDIA PATRICIA GOMEZ MORA	39	28	22	32	54	344	195	0	0	13
MENOR	HIDALGO	ENRIQUE CARRILLO RESENDEZ	20	13	15	0	15	1895	157	0	0	18
MENOR	PADILLA	ROSENDO ZUÑIGA ESTRADA	3	16	12	2	14	544	94	0	0	6
MENOR	SAN FERNANDO	MANUEL VALLADARES MATA	5	66	3	24	27	562	85	0	0	44
MENOR	SOTO LA MARINA	MARCOS G. ORNERLAS MARTINEZ	11	29	15	12	27	400	66	0	0	13
MENOR	RIO BRAVO	ANDRES ESCAMILLA GONZALEZ	36	36	7	36	43	163	50	0	0	29
MENOR	VALLE HERMOSO	ALBERTO D. MARTINEZ ALMANZA	11	10	0	16	16	56	1	0	0	6
MENOR	XICOTENCATL	RODRIGO CHARLES LABASTIDA	12	17	0	16	16	119	31	0	1	13
MENOR	GONZALEZ	JUANA BRAVO PEREZ	19	22	1	25	26	351	51	0	0	15
MENOR	ALDAMA	JOSE ARGUELLES MARTINEZ	17	47	29	16	45	372	87	1	0	19
			13645	21085	8709	13521	22230	216453	44729	73	122	14331

INDICE DE PRODUCTIVIDAD ENERO-DICIEMBRE 2003 MATERIA FAMILIAR

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	EXPEDIENTES CONCLUIDOS			ACUERDOS DICTADOS	DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL ACTUARIO	PENDIENTES DE RESOLVER		TRAMITE
					SENTENCIAS	OTRO MOTIVO	TOTAL			SENTENCIAS	PROMOCIONES	
1º FAMILIAR	VICTORIA	EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ	591	958	641	266	907	16839	1514	0	0	717
2º FAMILIAR	VICTORIA	DAGOBERTO A. HERRERA LUGO	773	1086	738	368	1106	14612	1618	8	3	944
1º FAMILIAR	ALTAMIRA	EMILIA VELA GONZALEZ	434	962	505	268	773	11581	1328	5	4	713
2º FAMILIAR	ALTAMIRA	RODOLFO ROCHA RODRIGUEZ	645	1021	559	277	836	12472	1874	2	5	905
3º FAMILIAR	ALTAMIRA	JORGE HENRY BARBA	537	1015	532	312	844	13699	1816	2	0	728
4º FAMILIAR	ALTAMIRA	OCTAVIO MARQUEZ SEGURA	485	927	481	299	780	12756	1627	4	0	651
5º FAMILIAR	ALTAMIRA	RUBEN GALVAN CRUZ	534	1041	530	493	1023	13208	1718	0	0	717
FAMILIAR	N. LAREDO	JOSE LUIS GARCIA AGUILAR	1180	1230	653	399	1052	13340	1119	0	2	1511
FAMILIAR	MATAMOROS	ELVIRA VALLEJO CONTRERAS	718	1512	761	378	1139	15663	1665	28	5	1590
FAMILIAR	REYNOSA	CARLOS A. CORONA GRACIA	835	1701	855	374	1229	19467	1642	8	55	2010
CIVIL	M. ALEMAN	FIDEL GALLARDO RAMIREZ	150	292	210	41	251	4215	1009	0	0	187
FAMILIAR	MANTE	ADRIANA PEREZ PRADO	791	831	549	151	700	11301	3075	7	8	1115
CIVIL	RIO BRAVO	RAUL ESCAMILLA VILLEGAS	286	560	351	111	462	6712	530	1	0	384
MIXTO (FAMILIAR)	XICOTENCATL	PATRICIO LUGO JARAMILLO	280	253	166	105	271	1611	148	10	8	262
MIXTO (FAMILIAR)	TULA	CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZZINI	66	230	161	25	186	1983	128	10	0	110
MIXTO (FAMILIAR)	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	80	172	95	0	95	918	104	0	0	150
MIXTO (FAMILIAR)	SAN. FDO.	GERARDO UVALLE LOPERENA	183	270	200	53	253	2309	267	0	0	200
MIXTO (FAMILIAR)	S. LA MARINA	EVERARDO PEREZ LUNA	56	66	38	16	54	581	54	0	0	68
MIXTO (FAMILIAR)	V.HERMOSO	VICTOR MANUEL SAENZ MARTINEZ	233	295	192	103	295	3351	329	0	0	241
MIXTO (FAMILIAR)	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	146	311	246	45	291	2588	212	0	0	166
			9003	14733	8463	4084	12547	179206	21777	85	90	13369

INDICE DE PRODUCTIVIDAD ENERO-DICIEMBRE 2003 MATERIA PENAL

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXISTENCIA INICIAL 2003	CONSIGNACIONES RECIBIDAS	EXPEDIENTES CONCLUIDOS		TOTAL DE EXP. CONCLUIDOS	TOTAL DE ACUERDOS DICTADOS	EXP. CON ORDENES PENDIENTES DE EJECUTAR			PENDIENTES DE RESOLVER			EXPEDIENTES EN TRAMITE	ORDENES LIBRADAS
					POR SENTENCIA	POR OTRO MOTIVO			APSEN	REFREN	COMPAR	RENTENCIAS	ORDENES	PROMOCIONES		
1º PENAL	VICTORIA	RAMÓN BARRIENTOS DOMÍNGUEZ	620	477	448	174	622	7151	220	15	0	0	18	0	387	268
2º PENAL	VICTORIA	MARTHA PATRICIA RAZO RIVERA	632	430	455	359	814	18099	293	114	13	0	32	5	482	287
1º PENAL	TAMPICO	JOSE RICARDO SILVA SALINAS	815	427	356	332	688	14008	425	61	0	13	38	0	584	381
2º PENAL	TAMPICO	JAVIER MORALES CARRIZALEZ	553	466	448	269	717	14461	427	28	0	3	30	0	115	351
3º PENAL	MADERO	JESUS LOPEZ CEBALLOS	643	433	364	148	512	14802	155	83	0	6	23	0	461	302
4º PENAL	TAMPICO	LISSETTE LOPEZ MAYETTE	0	768	129	162	291	11676	99	7	0	0	40	0	230	435
1º PENAL	N. LAREDO	JOSE JAIME PALACIOS SALINAS	608	1077	1003	179	1182	4789	933	3	4	0	0	0	223	471
2º PENAL	N. LAREDO	MARIO RAFAEL LOZANO MOLINA	1098	1125	988	212	1200	5295	1082	199	0	11	21	0	876	491
1º PENAL	MATAMOROS	SAMUEL VALDEZ DEL CARMEN	118	560	350	139	489	15372	330	112	2	12	3	0	161	274
2º PENAL	MATAMOROS	MA. ANTONIA TURRUBIATES C.	559	567	344	209	553	8233	290	27	0	5	60	0	513	230
3º PENAL	MATAMOROS	SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO	168	654	423	125	548	12366	275	118	0	0	0	6	146	307
1º PENAL	REYNOSA	PEDRO PEREZ VAZQUEZ	348	648	280	436	716	7784	695	27	2	20	5	0	112	319
2º PENAL	REYNOSA	CARLOS A. CASTILLO TORRES	521	673	473	248	721	10713	591	133	0	0	0	0	306	384
3º PENAL	REYNOSA	JOSE LUIS TOBIAS BAZAN	268	626	407	289	696	11156	359	251	0	26	26	0	180	318
PENAL	M. ALEMAN	GRICELDA GUZMAN BARBOSA	232	355	383	133	516	5601	329	32	0	2	0	0	113	287
PENAL	MANTE	JOSE RUBÉN SANCHEZ SALDAÑA	442	398	271	164	435	11220	233	57	0	0	26	0	328	370
PENAL	RIO BRAVO	ROSALIA GOMEZ GUERRA	257	491	379	309	688	10457	377	98	4	0	5	0	62	434
MIXTO	XICOTENCATL	PATRICIO LUGO JARAMILLO	189	123	109	41	150	2756	120	20	0	0	2	0	120	59
MIXTO	TULA	CLAUDIA BEATRIZ REYES BANZZINI	47	87	87	51	138	2256	79	8	0	0	0	0	28	38
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	91	189	160	77	237	3625	37	5	0	0	0	0	66	144
MIXTO	SAN. FERNANDO	GERARDO UVALLE LOPERENA	171	231	173	83	256	8185	236	40	0	6	9	0	128	148
MIXTO	SOTO LA MARINA	EVERARDO PEREZ LUNA	69	125	105	67	172	4480	173	40	2	1	2	0	30	107
MIXTO	V.HERMOSO	VICTOR MANUEL SAENZ MARTINEZ	60	299	163	104	267	5038	129	12	0	0	0	0	84	191
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	132	159	118	62	180	4527	149	30	0	0	0	0	79	103
MENOR PENAL	VICTORIA	ARNOLDO VILLARREAL FERNANDEZ	879	581	523	260	783	6821	49	30	244	0	0	0	479	476
MENOR CIVIL	VICTORIA	MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR	232	0	251	50	301	2592	4	60	161	0	0	0	3	53
1º MENOR PENAL	ALTAMIRA	ANASTACIO ROMERO MAR	428	740	307	152	459	8564	116	18	297	2	24	0	537	483
2º MENOR PENAL	ALTAMIRA	SERGIO ARTURO ARJONA MORENO	708	657	234	203	437	5530	200	58	323	1	124	0	767	453
1º MENOR CIVIL	ALTAMIRA	GUSTAVO ZAMORA MENDEZ	12	0	4	51	55	303	14	44	3	0	0	0	17	17
2º MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JOSE DIAZ VALLADARES	43	0	21	27	48	659	8	6	18	0	0	0	10	15
3º MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA	12	0	10	43	53	501	29	5	11	0	0	0	14	12
MENOR PENAL	NUEVO LAREDO	EVA ALMANZA PAEZ	412	1858	1311	212	1523	19681	333	0	793	41	0	0	579	946
MENOR CIVIL	NUEVO LAREDO	SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ	2	261	4	91	95	1061	39	0	92	0	54	13	164	80
MENOR PENAL	MATAMOROS	NORMA SERRATA LUCIO	82	872	403	186	589	9369	205	34	190	0	0	0	129	658
MENOR CIVIL	MATAMOROS	LUCIA RANGEL GONZALEZ	11	97	15	11	26	586	71	0	21	0	0	0	51	58
MENOR	REYNOSA	ISAIAS CONTRERAS TAMAYO	180	909	435	335	770	9222	323	240	834	0	19	0	120	588
MENOR	MIGUEL ALEMAN	RAUL ALMAGUER MIRANDA	43	169	145	36	181	2630	33	2	20	3	17	0	45	123
MENOR	MANTE	MARIA ELENA SALAZAR FLORES	109	332	147	127	274	11265	126	47	153	2	7	47	157	267
MENOR	JAUMAVE	RAMIRO NAVA RODRIGUEZ	6	33	37	4	41	620	2	2	4	0	0	0	5	38
MENOR	TULA	RAFAEL CARBAJAL RIVERA	34	53	62	11	73	763	2	1	16	0	0	0	20	49
MENOR	LLERA	LIDIA PATRICIA GOMEZ MORA	36	23	27	19	46	313	7	2	2	0	0	0	16	18
MENOR	HIDALGO	ENRIQUE CARRILLO RESENDEZ	51	52	91	6	97	3052	7	6	7	0	0	0	9	44
MENOR	PADILLA	ROSENDO ZUÑIGA ESTRADA	4	34	18	13	31	395	5	1	6	0	0	0	6	26
MENOR	SAN FERNANDO	MANUEL VALLADARES MATA	66	126	91	58	149	1763	16	1	24	0	0	0	41	120
MENOR	SOTO LA MARINA	MARCOS GUADALUPE ORNELAS MARTINEZ	39	45	51	26	77	1741	5	0	3	1	1	0	13	28
MENOR	RIO BRAVO	ANDRES ESCAMILLA GONZALEZ	69	361	338	203	541	5433	32	88	46	0	1	0	62	357
MENOR	VALLE HERMOSO	ALBERTO D. MARTINEZ ALMANZA	92	232	194	87	281	3254	20	37	36	1	0	0	46	185
MENOR	XICOTENCATL	RODRIGO CHARLES LABASTIDA	8	29	27	9	36	785	2	2	1	1	1	0	9	21
MENOR	GONZALEZ	JUANA BRAVO PEREZ	6	43	28	15	43	820	7	1	10	1	0	0	8	36
MENOR	ALDAMA	JOSE ARGUELLES MARTINEZ	24	42	28	19	47	494	2	0	7	0	0	0	17	20
			12.229	18.937	13.218	6.626	19.844	312.227	9.693	2.203	3.349	158	588	71	9.118	11.810

*P*RIMEROS LUGARES DE PRODUCTIVIDAD ENERO – DICIEMBRE 2003



Lic. Carlos A.
Corona Gracia
Juez Familiar
Cd. Reynosa, Tam.

23739

Primer Lugar
Juzgados Civiles y Familiares



Lic. José Jaime
Palacios Salinas
Juez 1º Penal
Nuevo Laredo, Tam.

307

Primer Lugar
Juzgados Penales



Lic. Luis Gerardo
Uvalle Loperena
Juez Mixto
San Fernando, Tam.

2009

Primer Lugar
Juzgados Mixtos



Lic. Eva
Almanza Páez
Juez Primero Menor
Nuevo Laredo, Tam.

3552

Primer Lugar
Juzgados Menores

DIRECTORIO JUDICIAL

PRIMER DISTRITO JUDICIAL CIUDAD VICTORIA

LIC. LUIS FELIPE PEREZ DOMÍNGUEZ
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. RAFAEL PEREZ AVALOS
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR

LIC. DAGOBERTO A. HERRERA LUGO
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR

LIC. RAMON BARRIENTOS DOMÍNGUEZ
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. MARTHA PATRICIA RAZO RIVERA
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL ALTAMIRA

LIC. EVERARDO PEREZ LUNA
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. VILIOLO RAMOS SANCHEZ
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. ISIDRO JAVIER ESPINO MATA
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. JORGE CHAVEZ MARTINEZ
JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ LOPEZ
JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. GUSTAVO SAAVEDRA TORRES
JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. EMILIA VELA GONZALEZ
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR

LIC. RODOLFO ROCHA RODRIGUEZ
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR

LIC. JORGE HENRRY BARBA
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR

LIC. OCTAVIO MARQUEZ SEGURA
JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR

LIC. RUBEN GALVAN CRUZ
JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR

LIC. JOSE RICARDO SILVA SALINAS
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. JAVIER MORALES CARRIZALEZ
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. JESÚS LOPEZ CEBALLOS
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. LISSETT LOPEZ MAYETT
JUEZ CUERTO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. ANASTASIO ROMERO MAR
JUEZ PRIMERO MENOR PENAL

LIC. SERGIO ARTURO ARJONA MORENO
JUEZ SEGUNDO MENOR PENAL

LIC. GUSTAVO ZAMORA MENDEZ
JUEZ PRIMERO MENOR CIVIL

LIC. JOSE DIAZ VALLADARES
JUEZ SEGUNDO MENOR CIVIL

LIC. GUSTAVO ZAMORA MENDEZ
JUEZ TERCERO MENOR CIVIL

**TERCER DISTRITO JUDICIAL
NUEVO LAREDO**

LIC. MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. JOSE LUIS GARCIA AGUILAR
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR

LIC. JOSE JAIME PALACIOS SALINAS
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. MARIO RAFAEL LOZANO MOLINA
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. EVA ALMANZA PAEZ
JUEZ PRIMERO MENOR

LIC. SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ
JUEZ SEGUNDO MENOR

**CUARTO DISTRITO JUDICIAL
H. MATAMOROS**

LIC. TORIBIO HERNÁNDEZ OCHOA
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. ELVIRA VALLEJO CONTERAS
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR

LIC. SAMUEL VALDEZ DEL CARMEN
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. MA. ANTONIA TURRUBIATES CONDE
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. NORMA SERRATA LUCIO
JUEZ PRIMERO MENOR

LIC. LUCIA RANGEL GONZALEZ
JUEZ SEGUNDO MENOR

**QUINTO DISTRITO JUDICIAL
REYNOSA**

LIC. FIDEL GALLARDO RAMÍREZ
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. PEDRO CAUDILLO GUTIERREZ
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL

LIC. CARLOS A. CORONA GRACIA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR

H. Supremo Tribunal de Justicia

LIC. PEDRO PEREZ VAZQUEZ
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. CARLOS ALBERTO CASTILLO TORRES
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. JOSE LUIS TOBIAS BAZAN
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
PENAL

LIC. ISAÍAS CONTRERAS TAMAYO
JUEZ MENOR

**SEXTO DISTRITO JUDICIAL
MIGUEL ALEMAN**

LIC. LAMBERTO GARCIA ALVAREZ
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL-
FAMILIAR

LIC. GRICELDA GUZMÁN BARBOSA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. RAUL ALMAGUER MIRANDA
JUEZ MENOR

**SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL
MANTE**

LIC. GILBERTO BARRON CARMONA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. ADRIANA PEREZ PRADO
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR

LIC. RUBEN SÁNCHEZ SALDAÑA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. MARIA ELENA SALAZAR FLORES
JUEZ MENOR

**OCTAVO DISTRITO JUDICIAL
XICOTENCATL**

LIC. CARLOS LARIOS PEÑA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. RODRIGO CHARLES LABASTIDA
JUEZ MENOR

LIC. RAMIRO NAVA RODRÍGUEZ
JUEZ MENOR DE LLERA

**NOVENO DISTRITO JUDICIAL
TULA**

LIC. CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZINNI
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. RAFAEL CARVAJAL RIVERA
JUEZ MENOR

LIC. ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ
JUEZ MENOR DE JAUMAVE

**DECIMO DISTRITO JUDICIAL
PADILLA**

LIC. JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ GRAJEDA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. ROSENDO ZÚÑIGA ESTRADA
JUEZ MENOR

LIC. ENRIQUE CARRILLO RESENDEZ
JUEZ MENOR DE HIDALGO

**DECIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL
SAN FERNANDO**

LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. MANUEL VALLADARES MATA
JUEZ MENOR

**DECIMO SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
SOTO LA MARINA**

LIC. PATRICIO LUGO JARAMILLO
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. MARCOS GUADALUPE ORENELAS
MARTINEZ
JUEZ MENOR

**DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
RIO BRAVO**

LIC. RAUL ESCAMILLA VILLEGAS
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL-
FAMILIAR

LIC. ROSALÍA GOMEZ GUERRA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

LIC. ANDRES ESCAMILLA VILLEGAS
JUEZ MENOR

**DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL
VALLE HERMOSO**

LIC. VICTOR MANUEL SAENZ MARTINEZ
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. ALBERTO DOMINGO MARTINEZ
ALMANZA
JUEZ MENOR

**DECIMO QUINTO DISTRITO JUDICIAL
GONZALEZ**

LIC. RAUL JULIAN OROCIO CASTRO
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO

LIC. JUANA BRAVO PEREZ
JUEZ MENOR

LIC. JOSE ARGÜELLES MARTINEZ
JUEZ MENOR DE ALDAMA